



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Caracterización de la violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Hermenegildo Beltrán, Ericka Alexandra (ORCID: [0000-0003-1381-6482](https://orcid.org/0000-0003-1381-6482))

ASESOR:

Mg. Velarde Camaqui, Davis (ORCID: [0000-0001-9064-7104](https://orcid.org/0000-0001-9064-7104))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A Dios, como guía y consejero de mis actos, a mis padres José y Rosa, mi esposo Denis y demás familiares por su apoyo y amor incondicional; a mi hija Adriana Sofía, por convertirme en mi fuente y motivo de inspiración en cada cosa que realizo; a cada uno de Uds., dedico el esfuerzo desplegado en el desarrollo de esta tesis en agradecimiento por inspirarme a idealizar este gran logro personal.

Ericka Hermenegildo Beltrán

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por ser mi guía en mi vida, a mi asesor Mag. Davis Velarde C. por su paciencia y sus enseñanzas para la elaboración de la presente investigación

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2 Variables y operacionalización	15
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	18
3.6 Métodos de análisis de datos	18
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	45

Índice de figuras

Figura 1	Resultados descriptivos gráficos del objetivo general	20
Figura 2	Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia física	21
Figura 3	Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia psicológica	22
Figura 4	Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia sexual	23
Figura 5	Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia social	24
Figura 6	Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia patrimonial	25
Figura 7	Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia de género	26

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general, identificar las características de la violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020, empleando un diseño no experimental, de tipo básico, nivel descriptivo y corte transversal, a partir de una muestra censal conformada por 110 mujeres mayores de 18 años, con una relación conyugal o de convivencia en pareja y con hijos, a quienes se aplicó el cuestionario para la medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4), diseñado por Jaramillo et al. (2013) bajo escala Likert. Los resultados permitieron conocer que, en medio del confinamiento social por el COVID-19, la violencia intrafamiliar se caracterizó por registrar niveles de severidad, con mayor predominio de la violencia sexual como extensión de la violencia física y psicológica del agresor a la víctima, así como de la violencia patrimonial, social y de género, debido a factores como el consumo de alcohol o drogas, machismo o celos de la pareja, concluyendo que la violencia intrafamiliar tiene un aprendizaje intergeneracional, enraizado en el modelo de familia patriarcal y la orientación al dominio social, que ha justificado la violencia contra la mujer y su dependencia económica y emocional hacia el hombre.

Palabras claves: violencia intrafamiliar, características, maltrato, COVID-19

ABSTRACT

The general objective of this research was to identify the characteristics of intrafamily violence in times of COVID-19 in mothers of families in Chacra Colorada, Lima, 2020, using a non-experimental, basic, descriptive and cross-sectional design, based on a census sample of 110 women over 18 years of age, with a marital relationship or cohabitation as a couple and with children, to whom the questionnaire for the measurement of intrafamily violence (VIFJ4), designed by Jaramillo et al. (2013) under a Likert scale. The results showed that, in the midst of social confinement by COVID-19, intrafamily violence was characterized by registering levels of severity, with a greater predominance of sexual violence as an extension of physical and psychological violence from the aggressor to the victim, as well as patrimonial, social and gender violence, The study concluded that intrafamily violence has an intergenerational learning process, rooted in the patriarchal family model and the orientation towards social dominance, which has justified violence against women and their economic and emotional dependence on men.

Keywords: domestic violence, characteristics, mistreatment, COVID-19

I. INTRODUCCIÓN

En tiempos actuales, la violencia intrafamiliar (VIF) se constituye como una problemática social que se ha acentuado peligrosamente, afectando de manera principal a mujeres, niños y adultos mayores al vulnerar su integridad física, psicológica, emocional, etc., a través de episodios desencadenados de violencia. Ante la llegada de la pandemia del COVID-19 y el confinamiento social de las personas decretado por los gobiernos a nivel mundial, la violencia intrafamiliar tuvo un aumento significativo de casos reportados, al mantener a los miembros de la familia o convivientes cautivos en el hogar, sumado a otros factores como el estrés, la pobreza, desempleo, celotipia, consumo adictivo de drogas y alcohol por parte de los agresores, etc.

A través de su artículo 5°, la ley N° 30947 (Ley de Salud Mental), la violencia intrafamiliar se describe como un problema psicosocial delimitado por factores donde las relaciones interpersonales, se tornan cada vez más violentas e insostenibles entre agresores y víctimas que padecen estos maltratos, producto del estrés, intolerancia, adicciones o la incomprensión por falta de diálogo y buen entendimiento entre las partes. Con la llegada del COVID-19 y el confinamiento social y el registro de estos factores antes mencionados, se presentaron condiciones de vulnerabilidad perfectas para engendrar violencia doméstica en forma cíclica y progresiva, sumadas a las disfunciones de afecto en la pareja que coadyuvaron a generar confusiones emocionales de la víctima, volviéndola más dependiente hacia y no denunciarlo (Rivas La Madrid,2020).

Por lo expresado, estas situaciones de violencia intrafamiliar se manifestaron reiterativamente en medio de la coyuntura de la pandemia, dando lugar a que las mujeres víctimas de violencia, se han visto cada vez menos protegidas ante sus agresores, bajo el temor de no atreverse a denunciarlos por temor a ser abandonadas. En este sentido, La VIF como problema sociocultural, registra como origen, la normalización de las conductas violentas del varón sobre la mujer, que subyacen del modelo patriarcal como situaciones que han buscado ratificar la dominancia del género masculino en el hogar (Barahona et al, 2019). Es de esta manera que, las agresiones y maltratos físicos y psicológicos, verbales, sexuales contra la mujer en medio de la pandemia aumentaron, así como las

discriminaciones de sus ideas u opiniones, el control del cónyuge o pareja en sus derechos y libertades como persona para administrar sus gastos personales, o tener participación en el presupuesto del hogar.

En América Latina, el panorama de la VIF durante la pandemia del COVID-19, ha reportado índices superlativos de violencia doméstica, desde diferentes contextos sociales; como la situación de las mujeres migrantes, o la construcción de sistemas integrales de cuidados para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género (OIG, CEPAL, 2020). El informe de Human Rights Watch presentado en 2020 ante la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, advirtió así mismo la preocupación de que los gobiernos a nivel mundial, tengan que desplegar esfuerzos para identificar los casos de violencia contra la mujer en medio del estado de confinamiento por la pandemia, considerando que pueden ser discriminadas o marginadas para la atención de este problema (HMR, 2020).

Un informe del Banco Mundial destaca las dimensiones de género de la pandemia COVID-19, considerando su impacto en la salud pública, económicos y sociales, o la exposición de las mujeres a la violencia de género, donde en una de cada tres, se registra el aumento de casos de femicidio y una elevada percepción de impunidad de los agresores varones, reportados a través de los servicios de emergencia y centros de atención en cada país (World Bank Group, 2020).

En el Perú, según datos no estadísticos de los Centros de emergencia mujer (CEM) y equipos itinerantes de urgencia (EIU) que dirige el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (MIMP), hasta diciembre 2020 se registró a nivel nacional, un total de 114,495 casos atendidos de violencia contra la mujer, caracterizada en manifestaciones de violencia psicológica, física, sexual y patrimonial. En ese orden, en Lima metropolitana los CEM y EIU atendieron 27,732 casos, cuyas denuncias en todos los escenarios, fueron en su mayoría realizadas por mujeres que varones (MIMP, 2020). Cabe precisar que, en virtud al confinamiento social por el Estado de emergencia, no se llegaron a registrar casos de VIF entre los meses de abril a junio 2020, por cuanto se considera que estos indicadores, no lograron evidenciar las reales dimensiones de este problema social intensificado durante este periodo.

En este contexto, la presente investigación planteó como problema general ¿Qué características presenta la violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020?. La investigación justifica su desarrollo desde los ámbitos social y teórico. Como justificación social, al dar una aproximación descriptiva de la realidad de la violencia intrafamiliar en un contexto social, compuesto por madres de familia de la Urbanización Chacra Colorada en el distrito de Breña, Lima, Perú, cuyos resultados permitirán identificar las características de este problema, a través de seis formas de violencia.

En cuanto a su justificación teórica, se describió la violencia intrafamiliar sobre los cuatro niveles del paradigma teórico ecológico de Lory L. Heise; nivel personal, microsistema, exosistema y macrosistema (Vives, 2011, como se citó en Heise, 1998), así como desde la Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, a fin de explicar el fenómeno de la violencia, producido como un aprendizaje social intergeneracional que ha sentado sus bases en el modelo de familia patriarcal y el predominio de la figura del varón, como jefe del hogar y la mujer subyugada al cumplimiento de labores domésticas, justificando el machismo y los comportamientos de violencia en su contra.

La presente investigación tiene como objetivo general, identificar las características de la violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020, y como objetivos específicos; 1) Identificar las características de la violencia física en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020, 2) determinar las características de la violencia psicológica en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020, 3) señalar las características de la violencia sexual en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020, 4) identificar las características de la violencia social en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020, 5) determinar las características de la violencia patrimonial en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020 y 6) señalar las características de la violencia de género en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Londoño (2020), desarrolla una revisión bibliográfica que analiza las expresiones de la violencia de género en el contexto de la pandemia del COVID-19, a partir de la consulta de fuentes académicas y pronunciamientos oficiales, en torno a las acciones adoptadas contra la violencia de género en los países iberoamericanos en medio del confinamiento. Entre sus conclusiones, destaca como las medidas de confinamiento han generado la intensificación de la violencia de género y en contra de la mujer en estos países, principalmente en el ámbito doméstico, advirtiendo tratarse de una forma de violencia desapercibida para ser atendida, debido a las dificultades que subyacen para la prevención y atención de las víctimas debido al aislamiento social, conllevando a la necesidad que los organismos estatales y de justicia en estos países promuevan acciones para prevenir estos casos, a la luz de una cultura de equidad de género.

Navarrete, Rodríguez y Jiménez (2020) realizan una revisión bibliográfica con enfoque retrospectivo, cuyo objetivo fue analizar los casos de violencia de género suscitados desde la década de 1940 hasta la aparición de la pandemia del COVID-19 en 2020 en Ecuador. Se utilizó una metodología mixta, con el fin de explicar la producción evolutiva de la violencia de género, revelando que en este país se produjo un aumento de casos por violencia de género durante el estado de confinamiento social decretado durante la pandemia, acusando situaciones de violencia engendrada por varones sobre la mujer, a consecuencia de frustraciones y angustias provocadas por el mismo estado de encierro, cuya asistencia del problema, demandaba mayor atención y asistencia educativa y psicológica para intervenir y prevenir el problema.

Rollero, Bergana y Tartaglia (2019), investigaron la violencia contra la mujer, a la luz de los fundamentos esgrimidos por la teoría del sexismo ambivalente y la orientación de dominio social (SDO), teniendo como objetivo, ampliar el marco teórico referencial, considerando, como se reconocen los comportamientos violentos que afectan a las mujeres como formas de violencia, así como si la orientación del dominio social género y actitudes sexistas inciden en este

problema. La población estuvo compuesta por 264 estudiantes de universidades públicas en Turín, Italia, empleando como instrumentos, las adaptaciones italianas de los inventarios de sexismo ambivalente, ambivalencia hacia los hombres y la escala de orientación del dominio social, cuyos resultados obtenidos manifestaron un reconocimiento directo de las conductas violentas mediadas por actitudes de rol de género, que incidieron en situaciones percibidas de violencia contra la mujer, a través del abuso emocional, limitación de libertades personales en su contra y actitudes sexistas de los hombres. Se arribó a la conclusión que el SDO y el sexismo mantuvieron un efecto directo en el reconocimiento de la violencia y que las actitudes sexistas afectaban reconocer ciertos comportamientos como forma expresiones de violencia contra las mujeres.

Morad, Hamodi, Salazar, Rodríguez y Jiménez (2019), desarrollaron un trabajo con el objetivo de, comprender las construcciones socioculturales que tienden a desarrollar violencia intrafamiliar, basado en experiencias de víctimas y agresores de la violencia de género. Entre los resultados obtenidos se identifican los imaginarios patriarcales, la hegemonía del varón en el hogar y la subyugación de la mujer confinada al trabajo doméstico y la maternidad, así como la desigualdad en las relaciones económicas entre ambos y los esquemas de socialización en la niñez que derivan en actos de control y violencia sobre la pareja, a consecuencia de factores como el consumo de alcohol y la celotipia.

Guandinango (2018) desarrolló una investigación, cuyo objetivo fue determinar los tipos y severidad de violencia intrafamiliar en mujeres indígenas de la comunidad de Santa Bárbara-Cotacachi en Ecuador. Se trata de un estudio cuantitativo de diseño no experimental, de nivel descriptivo que toma como sustento la Teoría del aprendizaje social de Bandura, contando con una población de 50 mujeres indígenas entre 18 y 64 años de edad que mantenían relaciones de pareja, a quienes se suministró una encuesta sociodemográfica y la Escala de Medición de Violencia Intrafamiliar (VIF J4). Como resultados, se obtuvo que el 60% de estas mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar de tipo física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género, exponiendo entre

sus conclusiones que los niveles de VIF en los resultados porcentuales, tienen menor o mayor prevalencia según los grupos etarios, número de hijos, grado de instrucción, actividades realizadas, consumo de alcohol del agresor, etc.

Barahona, Bravo y Jorquera (2017) desarrollan una investigación cuyo objetivo fue, estudiar la violencia intrafamiliar como flagelo social desde un carácter subjetivo de análisis, donde se asume que las personas víctimas de violencia intrafamiliar o que hayan sido agresores, tienden a normalizar sus relaciones de pareja en contextos de pareja. Se trata de un estudio cualitativo de diseño etnográfico, que tuvo como participantes a mujeres residentes en la localidad de La Serena – Coquimbo en Chile, cuyas edades fluctuaron entre 18 a 50 años. Como técnica empleó la entrevista y el cuestionario de preguntas como instrumento de recolección de datos para conocer las ideas, creencias, prácticas o conocimientos de grupo de víctimas y agresores acerca de este problema. Se concluyó que los antecedentes familiares desde la niñez, influyen en la producción de conductas violentas intrafamiliares, considerando la necesidad de conocer sus factores de riesgo y las políticas públicas para la intervención del problema, mediante la identificación de las víctimas y agresores en un contexto social de violencia que repercute en el aprendizaje social de la persona hacia futuro.

Momeñe, Jáuregui y Estévez (2017) se encargaron de analizar la relación entre el abuso psicológico y la regulación emocional en las relaciones de pareja evaluando sus diferencias entre ambas variables. Con una muestra por conveniencia compuesta por 303 personas, entre hombres y mujeres, utilizó como técnica a la encuesta y tres cuestionarios como instrumentos para medir la dependencia emocional en el noviazgo de jóvenes y adolescentes, el abuso psicológico sutil y manifiesto a las mujeres y las dificultades en la regulación emocional. Como resultados, se identifican la correlación positiva entre el abuso psicológico y la dependencia emocional, el carácter predictivo de ambas variables en la dependencia emocional en las relaciones de pareja, así como su relación con situaciones de violencia, concluyendo en base a lo observado que existen mayores dificultades de regulación emocional en mujeres, incidiendo en

la necesidad de trabajar la dependencia emocional, mediante tratamientos integradores con la pareja para la prevención de la violencia.

Rivadeneira (2017) presenta un estudio cuyo objetivo fue, realizar un modelo de abordaje situacional para la detección, apoyo y seguimiento de casos de violencia física contra la mujer en Ecuador. Se trata de un estudio cualitativo con diseño de investigación-acción, teniendo como participantes al personal de un centro de salud y el uso de psicodramas y talleres como técnicas metodológicas, cuyos resultados permitieron empoderarlos en la detección y seguimiento, a partir de la introducción de elementos operativos que coadyuven a identificar estas situaciones de violencia, concluyendo que el diseño de investigación-acción empleado, permitió la aplicación de herramientas para el abordaje del problema, estableciendo la necesidad de una evaluación posterior para determinar su impacto.

Romero, Romero y Arellano (2016) realizan un abordaje sobre la infidelidad y sus causas como factor promotor de ruptura de acuerdos de pareja y situaciones de violencia intrafamiliar en mujeres de la provincia de Santa Elena en Ecuador. Utilizó un diseño de investigación exploratorio de enfoque mixto, contando con 220 mujeres participantes que denunciaron agresiones de su pareja entre los meses de febrero a diciembre del 2015. La técnica e instrumento utilizados fueron la entrevista a profundidad y el cuestionario de preguntas, teniendo como resultados dos categorías de infidelidad; registrada en el hogar y en el trabajo, determinando que la infidelidad en mujeres, se manifestaba en un 71% en virtud a considerar como aburridas las relaciones sexuales con su pareja, 43% que compartían su vida con un amigo, un 29% manifestaban infidelidad por su condición socioeconómica y un 20% se declaraban infieles, producto de la insatisfacción sexual. Como conclusión, se precisó que el escenario de la violencia contra la mujer, se supedita a la vulnerabilidad emocional de la mujer para buscar compensaciones no satisfechas en su relación de pareja, aunque manteniéndose a su lado con el fin de preservar su bienestar personal y familiar.

Rodríguez (2016) desarrollaron una investigación cuyo objetivo fue, analizar los celos registrados en las relaciones de pareja y los discursos utilizados como excusas por jóvenes universitarios, para manifestar conductas posesivas por desconfianza a la pareja o miedo a ser abandonado, conducentes a generar situaciones de violencia de género en las relaciones afectivas. Utilizando la entrevista como técnica, se tuvo como participantes a 10 jóvenes universitarios entre 18 a 25 años que fueron entrevistados, obteniendo como resultados que se pudo identificar la forma como se presentaban los celos hacia sus parejas, a través de los comentarios hacia su persona, concebir la idea de propiedad formal sobre la pareja, buscando establecerle límites a su autonomía y confundiendo el concepto de amor por posesión. Se concluyó que los celos se encuentran presentes en los jóvenes universitarios entrevistados, que se generan debido a una falta de racionalidad y que las emociones y sentimientos prevalezcan como verdad absoluta.

Cuervo y Martínez (2013), estudian el ciclo de violencia en las relaciones de pareja para identificar las características de la violencia intrafamiliar en Colombia. Tuvo como participantes a 5 mujeres mayores de edad escogidas al azar y que sufrían violencia en el hogar de forma reiterativa por sus parejas, utilizando un diseño exploratorio cualitativo, y teniendo la observación como técnica y entrevistas a profundidad como instrumento de recolección de datos. Entre los resultados obtenidos, se identificó que, el ciclo de la violencia se manifiesta en tres fases con subcategorías, que dan lugar a la dependencia emocional de las mujeres sobre sus parejas con rasgos violentos, cuyo círculo tiende a repetirse con fases de corta duración y la acentuación de la violencia. Como conclusiones se determinó que la violencia de pareja manifiesta diferentes modalidades según el carácter expresado de la violencia por fuerza física y rol social, evidenciado desde la historia de la mujer como víctima.

Virhuez (2019), desarrolla una investigación cuyo objetivo fue, determinar la relación entre la violencia familiar y la resiliencia en mujeres del Centro de Salud la Flor del Distrito de Carabayllo, 2019. Se trata de un estudio correlacional de tipo básico, con diseño no experimental, con muestreo no probabilístico y

registrando una muestra de 217 pacientes mujeres de dicho centro de salud a quienes se suministraron dos instrumentos como la Escala de violencia intrafamiliar VIFJ4 y la Escala de Resiliencia de Wagnild y Young. , concluyendo que la violencia familiar experimentada por estas mujeres, manifestaba una relación inversa con la resiliencia media, e identificando correlaciones significativas e inversas entre la variable violencia familiar y las dimensiones de resiliencia.

Correa y Cortegana (2018) presentaron una investigación para determinar la relación entre la dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un colegio de la localidad de Porcón Bajo en Cajamarca, Perú, teniendo como muestra a 92 madres de familia entre 18 a 35 años de edad. Para la recolección de datos, se emplearon dos instrumentos, el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño (2006), adaptado al contexto local de estudio por Brito y Gonzales (2016) y la Escala de Medición de la Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) de Jaramillo. Como resultados, se destacó que existe una correlación significativa, positiva y alta entre ambas variables, concluyendo que, a mayor nivel de dependencia emocional se genera mayor violencia intrafamiliar.

Fernández, Quiñones y Prado (2019) desarrollan una investigación que se dirigió a determinar la relación entre el perfil del agresor y la violencia de pareja ocurrida en mujeres. Aplicó un diseño correlacional de corte prospectivo, transversal y observacional, teniendo como muestra a 48 mujeres víctimas de violencia en la localidad de Huánuco, bajo la técnica de la entrevista. Entre sus principales resultados, se evidenció que el perfil del agresor, denotaba un nivel leve de violencia física de 41,7%, así como niveles de violencia psicológica y sexual moderado del 47,9% y 50% respectivamente, determinado mediante análisis bivariado que se contrastó, a través de la prueba Chi Cuadrado, concluyendo la existencia de la relación entre el perfil del agresor con la violencia de la pareja, cuyas agresiones en mayor nivel determinarán una mayor carga de violencia.

Reto (2016) presentó una investigación cuyo objetivo fue, describir las situaciones de violencia intrafamiliar registradas en mujeres en edad fértil, entre los 15 a 49 años, pertenecientes a un asentamiento humano de la localidad de Chimbote entre setiembre a octubre del 2013. Utilizó un diseño no probabilístico, de nivel descriptivo de corte transversal, mediante un muestreo por cuotas, aplicando la encuesta como técnica y como instrumento, un cuestionario validado para la identificación de los rasgos de la violencia física, verbal, sexual, psicológica y el consumo de alcohol en las parejas de estas mujeres. Entre los resultados obtenidos, se obtuvo que el 26.5 % de mujeres en edad fértil sufrían de actos de violencia en su contra, dentro de lo cual, un 8% de las mujeres padecían violencia física, un 40% de violencia verbal, un 1% de violencia sexual y 48% de violencia psicológica de parte de sus parejas, concluyendo que, el 26.5% de las encuestadas fueron víctimas de violencia, con mayor incidencia entre el grupo etario de 20-29 años siendo convivientes y experimentando 4 tipos de violencia, psicológica, verbal, física y sexual, en ese orden.

Quispe Peña (2017) desarrolló una investigación de postgrado, cuyo objetivo fue analizar la influencia de la psicología como elemento de importancia en cuanto a la orientación de la violencia intrafamiliar hacia el desarrollo social del distrito de Alto Larán en Ica, entre los meses de agosto y setiembre de 2017. La muestra estuvo representada por 66 individuos de distintos grupos etarios de esta localidad, de un total poblacional de 4050 habitantes, empleando una ficha de tamizaje de violencia del Ministerio de salud del Perú (MINSA), como instrumento de recolección de datos. Entre sus resultados, se identificó que un 62.12% registró haber sufrido algún tipo de violencia, frente a un 37.88% que afirmó lo contrario, con mayor incidencia de violencia física, psicológica, emocional que afectaron igualmente a niños y niñas de este distrito por violencia generada en el hogar por los propios familiares, concluyendo así que se evidenciaba la escasa información sobre orientación familiar y una mayor incidencia de casos de violencia intrafamiliar en este lugar.

El enfoque teórico utilizado para la fundamentación del estudio de la variable violencia intrafamiliar, se circunscribe al paradigma ecológico de Heise (1998);

cuya adaptación desde el modelo de Bronfenbrenner de 1987, ha permitido elaborar un análisis descriptivo integrador y holístico de esta problemática como fenómeno social, al interrelacionarse factores culturales, sociales y psicológicos que explican la aparición de la violencia en el entorno de pareja y de familia en cuatro núcleos; nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema (Barahona et al, 2019).

En el nivel individual, se registran las características biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales que pertenecen a la historia personal de cada individuo, en el microsistema, aparecen los conflictos internos en el hogar que generan violencia, en el exosistema, se registran factores como la pobreza, el desempleo y las relaciones interpersonales de los actores de la violencia, mientras que en el macrosistema, subyacen las normas sociales y culturales que han establecido la rigidez de los roles de género, prevaleciendo la hegemonía del hombre sobre la mujer en el hogar.

Entre los enfoques conceptuales presentados, se destaca la definición de violencia intrafamiliar de Jaramillo, et al (2013), que contempla las múltiples situaciones de violencia generadas al interior de la vida familiar que involucra toda acción que deriva en maltrato físico, psicológico o sexual en contra de la mujer o algún miembro del entorno familiar. A partir de la construcción de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar realizada por estos autores, se establecieron seis dimensiones de violencia como las de tipo física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género que permitieron ser conceptualizadas en la presente investigación a la luz de la revisión teórica. Cabe destacar que la violencia en todas sus manifestaciones puede constituir patrones de conducta aprendidos de manera intergeneracional, conforme a lo que precisa la teoría del aprendizaje social de Bandura (1982), al imitarse conductas violentas de los padres durante la niñez, las cuales influyen de manera negativa en la etapa adulta. (Barahona et al, 2019).

Desde la perspectiva de Vinagre (2019), la violencia física denota una intencionalidad para producir daño físico por parte de un agresor, así como de

obtener ciertos privilegios sobre la víctima. Según la OMS (2020), se trata del uso deliberado de la fuerza física de una persona en contra de otra persona, que alcanza a grupos de individuos en comunidad y que puede ocasionar daños físicos y psicológicos, conllevando inclusive hasta la muerte. Al respecto, diversos estudios sobre la violencia física ponen en evidencia que se trata de una problemática social latente a nivel mundial, que afecta principalmente a las mujeres, cuyas situaciones familiares se presentan a través de maltratos, golpes y abusos, derivando en un aumento de casos de feminicidio, tal como se aprecian desde las estadísticas reportadas por el Programa Nacional AURORA del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables de enero a octubre 2020 (MIMP, 2020).

Por su parte, la violencia psicológica es definida por el Convenio de Estambul (2010) como aquella forma de violencia que se dirige a ocasionar un daño grave sobre la integridad psicológica de una persona por medio de amenazas o coerción. Quispe (2017), sostiene que la violencia psicológica involucra el abuso emocional contra la mujer manifestada por medio de amenazas, asecho, intimidaciones, humillaciones en público, aislamiento, minimización personal constante del agresor, etc, denotando el poder de atemorización y control que el agresor puede ejercer sobre la víctima. Por lo expuesto, se trata de una de las formas de violencia que, en los últimos años, ha tendido a generar un fuerte impacto emocional en las víctimas que la padecen, sobre todo en mujeres, donde la tasa anual de feminicidios a nivel mundial se ha ido incrementando como consecuencia de este problema.

Según la OMS (2020), la violencia sexual, representa el tipo de tentativa o acto sexual que denigra la sexualidad de una persona, incluyendo comentarios o insinuaciones sin consentimiento de la víctima, que se registran por coacción de un agresor en cualquier ámbito familiar o social. Para Espinoza (2016), la violencia sexual en la pareja, está contenida a través de la omisión de los discursos socializadores de la sexualidad femenina que emerge del modelo patriarcal del hogar, confinando a la mujer al deseo sexual y la voluntad de su pareja masculina para mantener relaciones sexuales. Desde esta perspectiva,

se observa una pérdida de libertades y decisiones voluntarias en la mujer frente a su pareja, que la obligan a mantener un rol sexual activo para satisfacer sus deseos y necesidades en este contexto.

La violencia social a opinión de Ferrús (2019), es aquella forma de violencia que se registra en el contexto social, generando un acto violento que se aprende de forma sociocultural. En este sentido, la violencia social se inserta en las relaciones interpersonales que corresponden al derecho de socialización que tenemos hombres y mujeres que, en términos de violencia intrafamiliar, implica un manifiesto de celos y el deseo de controlar los actos de la pareja, a consecuencia de actos de infidelidad (Romero et al, 2016). Al respecto Morad, et al (2019), habla de la celotipia como un problema que emerge de la inseguridad en las parejas al no lograr controlar las acciones del otro, constituyéndose en un potenciador de la violencia que conlleva a casos extremos como homicidios, donde además se conjugan situaciones de frustración personal y pensamientos irracionales que derivan en actos de maltrato físico, psicológico o sexual, generando así mismo reclamos o cuestionamientos con actitudes posesivas.

La violencia patrimonial es descrita por Córdova (2017) como una forma de agresión contra la mujer que se produce cuando las mujeres en el hogar son controladas en sus gastos por sus parejas, al punto incluso de impedirles tener sus propios ingresos mediante un trabajo, conllevando a que el agresor esconda los objetos de valor, documentos personales o bienes que forman parte del patrimonio común del hogar y que por consiguiente implica violencia económica. En esta lid, Cuervo y Martínez (2013, como se citó en Torres, 2004), sostiene que la violencia económica puede identificarse desde aquellas acciones utilizadas para obtener un beneficio (económico en este caso), desde los recursos físicos o materiales que posee una persona, coartando su desarrollo personal. Desde esta perspectiva, se reafirma lo sentenciado por Ferrús (2019), en el sentido que “el control sobre las otras personas es la forma exitosa de ejercicio del poder”. (p.108)

Sobre la violencia de género, el Convenio de Estambul establece como definición, que se trata de la manifestación de violencia contra las mujeres por razones del género femenino que representan, que involucra los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica de los cuales son víctimas las mujeres que mantienen una relación de pareja con un agresor masculino. (COE, 2020). Puede decirse, que la violencia de género constituye una forma de violencia extendida contra la mujer, que abarca aquellos actos cometidos por su cónyuge o pareja, que atentan contra su integridad física, sexual y psicológica, así como de ocasionarle daños en el aspecto económico que se registran en la familia u hogar y generan indubitablemente desigualdad comparado con los mismos derechos y libertades que ejercen los varones.

Ramírez et al (2020 como se citó en Chávez et al., 2020), atribuyen como causa principal de la violencia de género en América latina a la cultura del machismo, como forma expresa de violencia del hombre contra la mujer, que parten desde aquellas diferencias entre los roles de géneros, en cuanto a atención, concentración y comprensión de los contenidos. Para Ferrús (2019), la comprensión de la violencia de género se legitima en el contexto cultural, a partir de las creencias y valores patriarcales acerca del rol de las mujeres, atribuyendo la superioridad de los varones como jefes del hogar, consolidando así, estructuras sociales particulares con amplias desigualdades y discriminación hacia las mujeres.

Finalmente, cabe destacar que, con la llegada del COVID-19 y el confinamiento social de las personas en sus hogares, trajo consigo que las situaciones de violencia intrafamiliar contra la mujer aumentaran, más allá de las políticas públicas emprendidas por los gobiernos de los países latinoamericanos para mitigar el impacto de la pandemia (Ramírez et al, 2020), por lo que el problema se acentuó en mayor medida en aquellos lugares donde las condiciones de pobreza y de escasos recursos, tornaran condiciones emocionales desfavorables para las familias, reforzando la imagen de la mujer, subyugada al hombre.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: La presente investigación fue de tipo básica. Según el Reglamento del Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica “está dirigida a un conocimiento más completo a través de la comprensión de los aspectos fundamentales de los fenómenos, de los hechos observables o de las relaciones que establecen los entes.” (CONCYTEC, 2019)

Por lo manifestado, se buscó explorar el conocimiento científico desde el reconocimiento de las características y elementos de un fenómeno de estudio como hecho o situación, susceptible de ser observado.

Diseño de investigación: En el presente estudio se aplicó un diseño no experimental, de corte transversal. De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), “...en un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza.” (p.174). En base a lo sentenciado, se trató de un diseño de investigación donde se registraron un conjunto de observaciones que ocurren realmente en un momento determinado que el investigador no manipula de ninguna manera. De esta manera, el carácter transversal de su desarrollo, estará supeditado a la observación del fenómeno en un solo momento y no en diferentes periodos de tiempo.

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual: Según Fernández (2003, como se citó en Guandinango, 2018), la violencia intrafamiliar involucra aquellas acciones de abuso de poder que surgen al interior de la familia desencadenada por alguno de sus miembros mediante maltratos físicos, psicológicos y que producen daños emocionales, sexuales y patrimoniales, que a opinión de Jaramillo, et al. (2013) tiene lugar a través de seis dimensiones que la caracterizan: violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial, de género.

Definición operacional: Se establecieron seis dimensiones, violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial, de género, los mismos que se disgregaron

en un conjunto de indicadores que emergen de la revisión conceptual para dar lugar al constructo de un instrumento de recolección de datos como un cuestionario de preguntas con escala tipo Likert.

Escala de medición: La presente investigación empleó la escala de medición ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo:

La presente investigación consideró una población censal compuesta por 110 madres de familia de la Urbanización Chacra Colorada, en el distrito de Breña, Lima, Perú, cuyos criterios de inclusión y exclusión se pueden apreciar en la Tabla N° 1. Ramírez (2007) define así la muestra censal como aquella en donde las unidades de investigación son consideradas en su totalidad como una muestra. Tratándose de una población que cuenta con un número de participantes no muy grande, esto significa que la cantidad total de esta fue equivalente a la muestra para de este modo, no afectar la validez de los resultados obtenidos.

Como criterios de inclusión se consideran a mujeres mayores de edad (A partir de los 18 años en adelante), que sean residentes en la Urbanización Chacra Colorada, Breña, con estado civil casadas o que mantienen una relación de pareja. Como criterios de exclusión se registran a mujeres menores de edad, que no residen en la Urbanización Chacra Colorada, Breña y cuyo estado civil es de solteras y sin relación de pareja.

Unidad de análisis: 110 madres de familia de la Urbanización Chacra Colorada, distrito de Breña.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

La técnica empleada en la presente investigación fue la encuesta. Para López-Roldán y Fachelli (2016), la encuesta en la investigación social representa una técnica de recogida de datos que se inicia en la interrogación de los sujetos con el fin de obtener de manera sistemática, medidas acerca de los conceptos que parten de un problema de investigación. De este modo, la encuesta como técnica permitió

recabar información de los aspectos que la investigadora puso en observación, a partir del fenómeno de estudio problematizado.

El instrumento de recolección de datos empleado fue el cuestionario. En palabras de Bourke, Kirby y Doran (2016, como se citó en Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) el cuestionario como instrumento de mayor utilidad en ciencias sociales, se emplea con la finalidad de recolectar datos mediante un conjunto de preguntas para medir una o más variables a medir. Cabe precisar que la formulación de las preguntas del cuestionario debe ser congruente al problema planteada y las hipótesis formuladas (Brace, 2013, citado por Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

En la presente investigación, el cuestionario utilizado será la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4), diseñado y construido por el Dr. Julio Jaramillo Oyervide, con el apoyo de tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, Ecuador, con la finalidad de identificar los tipos de violencia intrafamiliar, así como su severidad, registrada en mujeres que denunciaron ser víctimas de violencia doméstica entre el periodo de Junio- Noviembre de 2013 (Jaramillo, et al, 2013).

Los baremos de esta escala se distinguen en el Anexo 9, indicando que se trata de un instrumento estandarizado, aplicado a la realidad peruana en investigaciones nacionales relacionadas al estudio de los tipos de violencia intrafamiliar compuesta de 27 reactivos; dos de ellos con ítems dicotómicos y 25 politómicos, construidos mediante Escala tipo Likert. La confiabilidad del instrumento quedó descrita desde la determinación de los valores de consistencia interna de la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4) con Alfa de Cronbach, aplicada mediante un test y re test, cuyos indicadores pueden apreciarse en el anexo 10. George y Mallery (2003) sostienen en torno a la evaluación de los coeficientes de confiabilidad que, si el valor obtenido es mayor a 0.9 constituye un excelente valor de confiabilidad, si es mayor a 0.8 es bueno, si es mayor a 0.7 es aceptable, si es mayor a 0.6 es cuestionable, mayor a 0.5 registra confiabilidad pobre y si es menor o igual a 0.5 su confiabilidad será inaceptable (Hernández, 2018). Considerando que los valores de confiabilidad con Alfa de Cronbach de la escala VIJF4 fue de 0,938 y 0,944 en el

test y re test, respectivamente, se interpreta así, que este instrumento de recolección de datos registró un excelente grado de confiabilidad para ser aplicado.

3.5. Procedimientos:

Para la recolección de datos sobre la población investigada, se utilizó la aplicación Google Forms, que permitió elaborar el cuestionario virtual de preguntas con los reactivos de la escala VIJF4, alojado en la dirección web <https://forms.gle/kJjkbKxDjEG4Qw7G9>. Este cuestionario fue aplicado mediante redes sociales, entre el 17 de noviembre al 30 de diciembre de 2020, siendo para dicho fin que, en medio del confinamiento social y el estado de emergencia nacional, declarado por el gobierno peruano por la pandemia del COVID-19, se sostuvo conversaciones informales preliminares, vía telefónica y por WhatsApp con madres de familia, residentes del sector de la Urbanización Chacra Colorada en el distrito de Breña, quienes en meses anteriores, comentaron haber experimentado alguna manifestación de violencia intrafamiliar investigada, junto con otras vecinas de su mismo sector que atravesaron por situaciones similares. (Ver mapa del sector, anexo)

3.6. Métodos de análisis de datos:

Una vez recolectado los datos con el cuestionario virtual de la escala VIJF4, se codificaron en una matriz de datos, elaborada mediante hoja de cálculo en Excel, los mismos que se procesaron utilizando el paquete estadístico IBM SPSS Statistics versión 25. De este modo, se hizo uso de la estadística descriptiva para la generación de gráficas de distribución de frecuencias, medidas de dispersión y de tendencia central para la presentación de resultados por objetivos de investigación, a través de gráficos de barras.

3.7. Aspectos éticos:

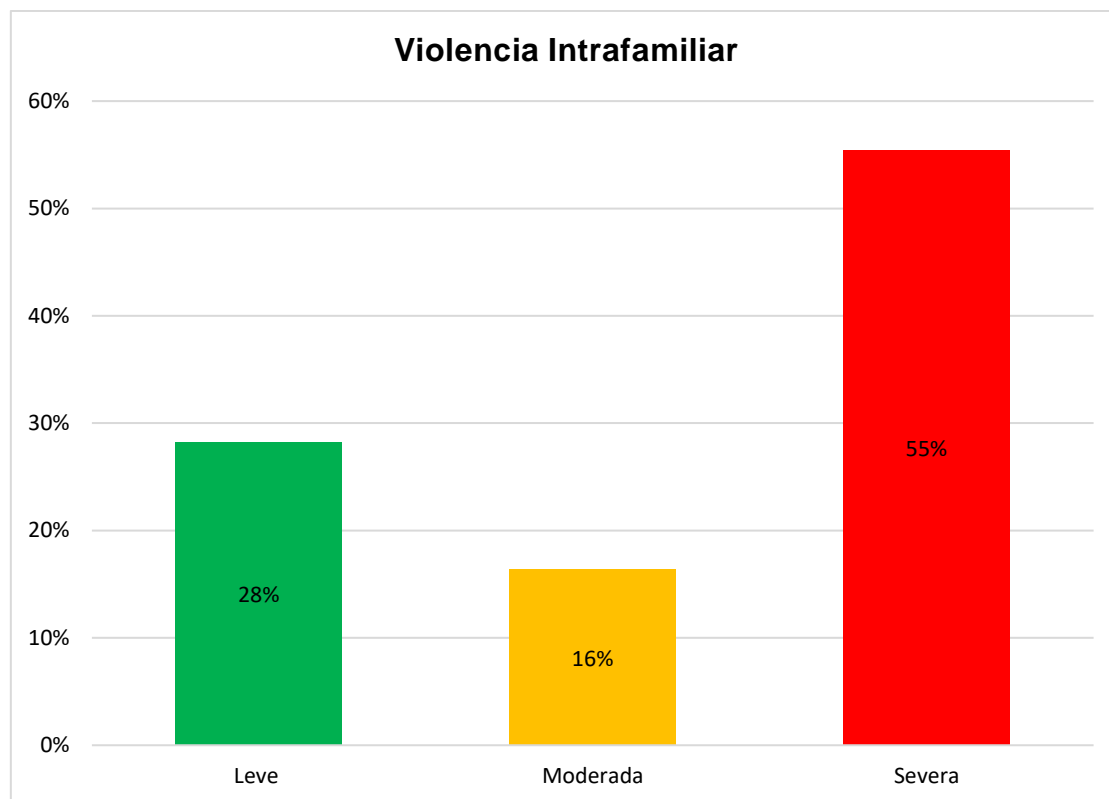
La presente investigación se ha ceñido al estricto respeto de los criterios éticos nacionales como internacionales que amparan los derechos de autor, entre los que destacan el Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo, actualizado y aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°0262-2020/UCV del 28 de agosto de 2020 (UCV, 2020), así como los artículos 22 al 27 del Código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú, aprobado

mediante Resolución N° 190-2018-CDN-CPsP del 16 de julio de 2018 (CPP,2018). En el ámbito internacional, remitió su desarrollo sobre los cuatro principios bioéticos descritos por Beauchamp y Childress; autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia (Trapaga, 2018). De este modo, se tomó en cuenta la participación voluntaria de los encuestados en la recolección anónima de datos, el respeto de las valoraciones personales en las respuestas otorgadas, el consentimiento informado del autor del instrumento y el respeto al derecho personal y privado en beneficio de la sociedad.

IV. RESULTADOS

Figura 1

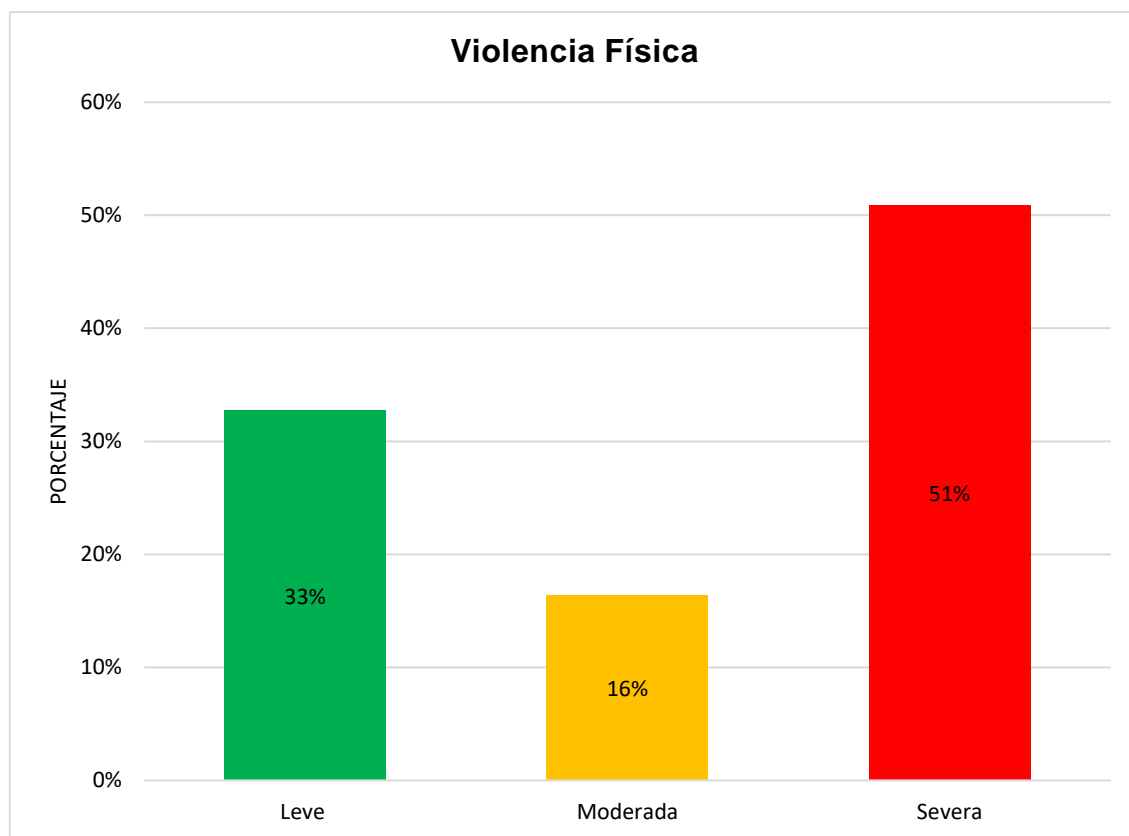
Resultados descriptivos gráficos del objetivo general



La figura 1 muestra los resultados descriptivos gráficos del objetivo general, donde se identificó que violencia intrafamiliar en madres de familia encuestadas de la Urbanización Chacra Colorada en la coyuntura del COVID-19, se caracterizó por registrar niveles de severidad al 55%, leve al 28% y moderado en 16%, a partir de la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4) de Jaramillo et al (2013), en donde la violencia sexual tuvo mayor incidencia de niveles de severidad con un 62%, seguido de la violencia patrimonial con 52%, violencia física y violencia de género con 51% y violencia psicológica y social con 45%. (Ver Anexo 10)

Figura 2

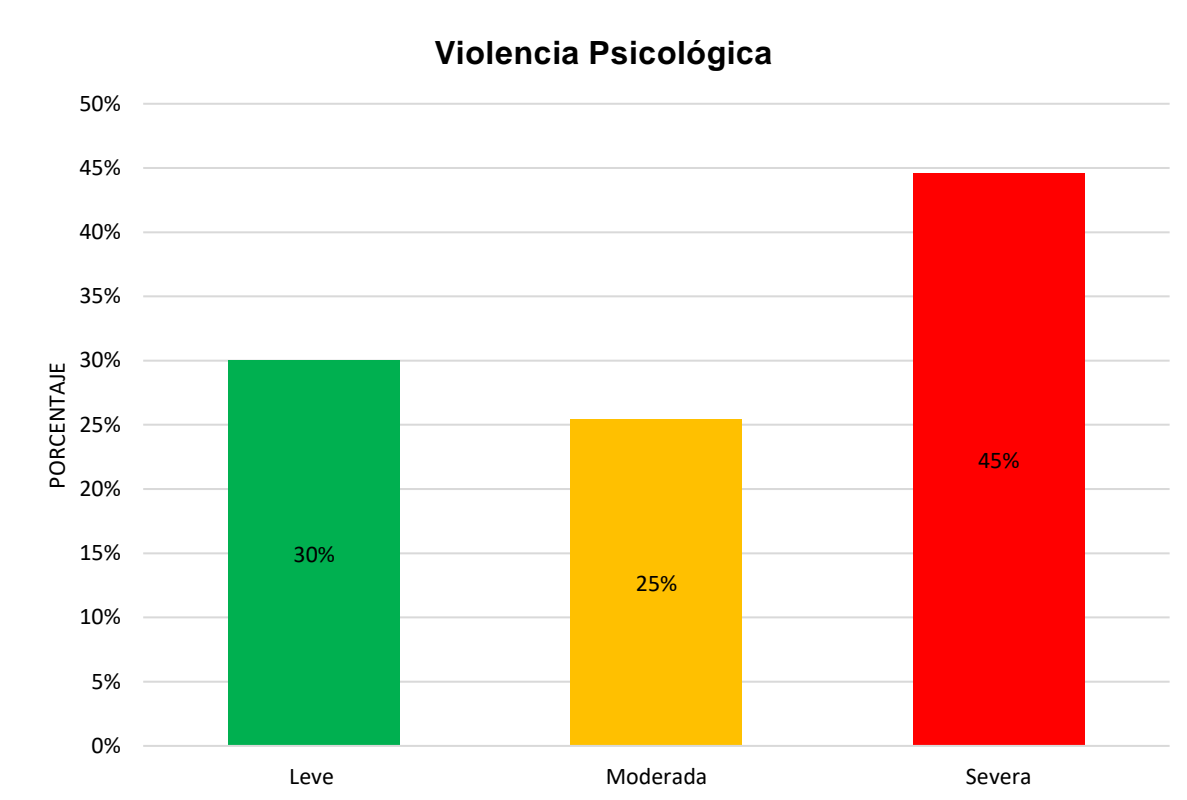
Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia física



La figura 2 muestra los resultados gráficos de la dimensión violencia física que responden al objetivo específico N° 1, luego de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4), donde se identificó que la violencia física en madres de familia de la Urbanización Chacra Colorada en la coyuntura del COVID-19, se caracterizó por registrar niveles de violencia de severo al 51%, leve en 33% y moderada en 16% en forma moderada, evidenciada a través de golpes y maltratos que la pareja de la víctima le ocasionaba, así como moretones y cortes corporales que pudieron requerir de atención médica.

Figura 3

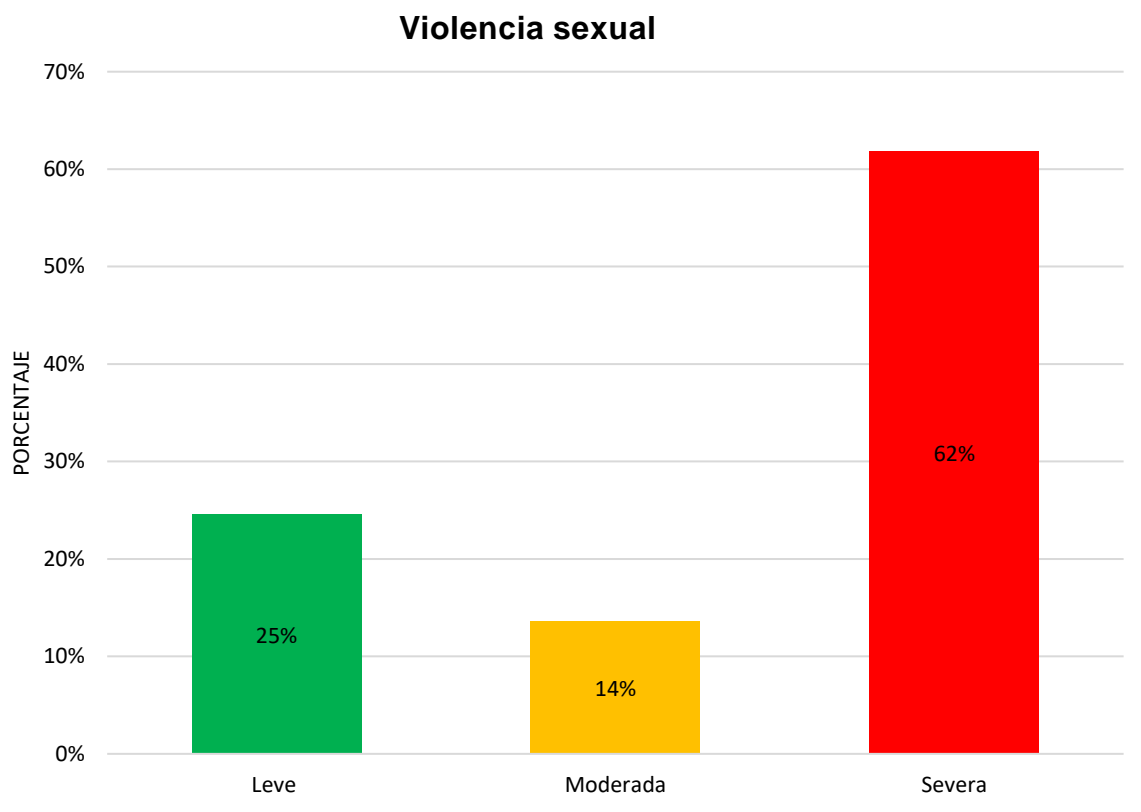
Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia psicológica



La figura 3 muestra los resultados descriptivos gráficos de la dimensión violencia psicológica, en torno al objetivo específico N° 2, luego de la aplicación de la escala de medición de la violencia intrafamiliar (VIFJ4), donde se determinó que, la violencia psicológica en madres de familia de la Urbanización Chacra Colorada en la coyuntura del COVID-19, estuvo caracterizada por registrar un nivel de severidad del 45%, leve en 30% y moderado al 25%, evidenciada principalmente por la dependencia emocional de estas mujeres hacia sus parejas, haciéndolas callar cada vez que intentaban opinar de algún asunto, o al dirigirles insultos, infundiéndoles a su vez en ellas amenazas de abandono o de suicidio para amedrentarlas y sientan temor de no denunciarlos.

Figura 4

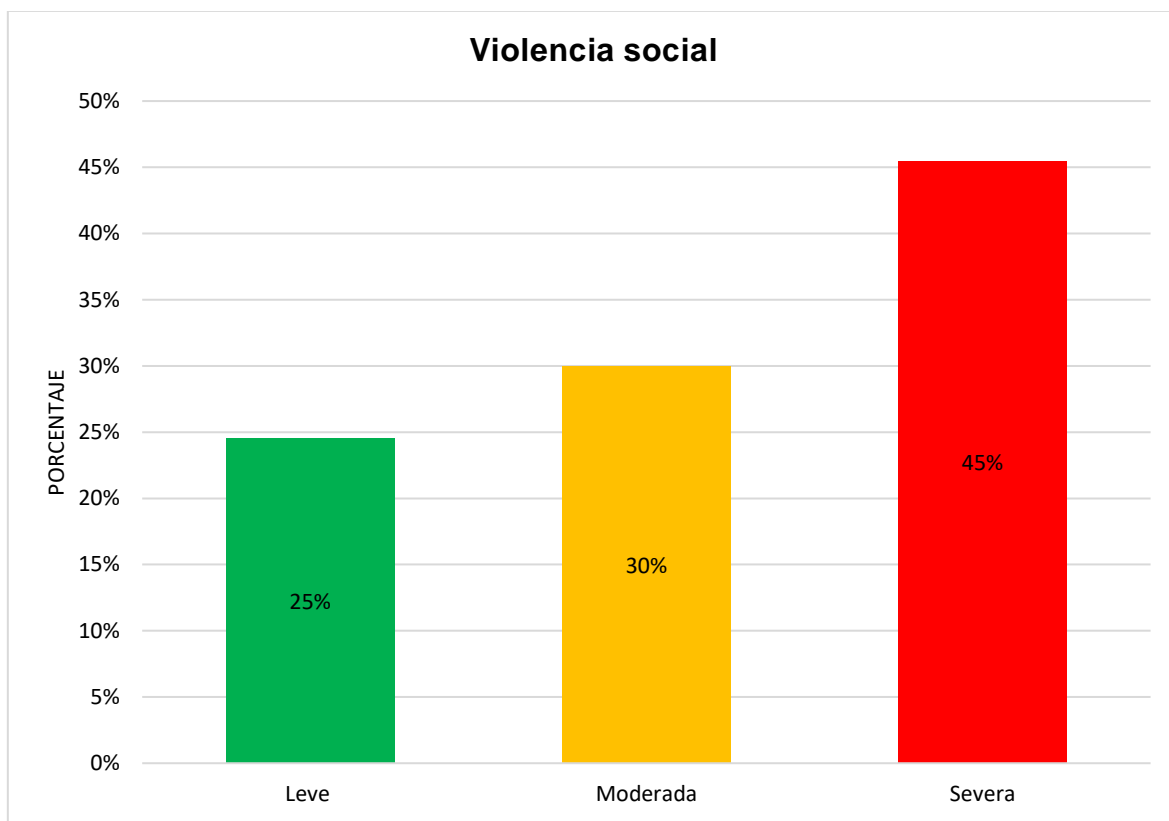
Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia sexual



La figura 4 presenta los resultados descriptivos gráficos de la dimensión violencia sexual correspondientes al objetivo específico N° 3, luego de la aplicación de la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) en madres de familia de Chacra Colorada en tiempos del COVID-19, señalando como características que la violencia sexual se mostró con un nivel de severidad al 62%, leve en 25% y moderado en 14%, manifestando situaciones de violencia sexual entre parejas, mediante relaciones sexuales forzadas, impedimentos de salida para acudir a controles ginecológicos, amenazas del agresor ante embarazos no deseados o prohibición del uso de algún método anticonceptivo que pueda controlarlo.

Figura 5

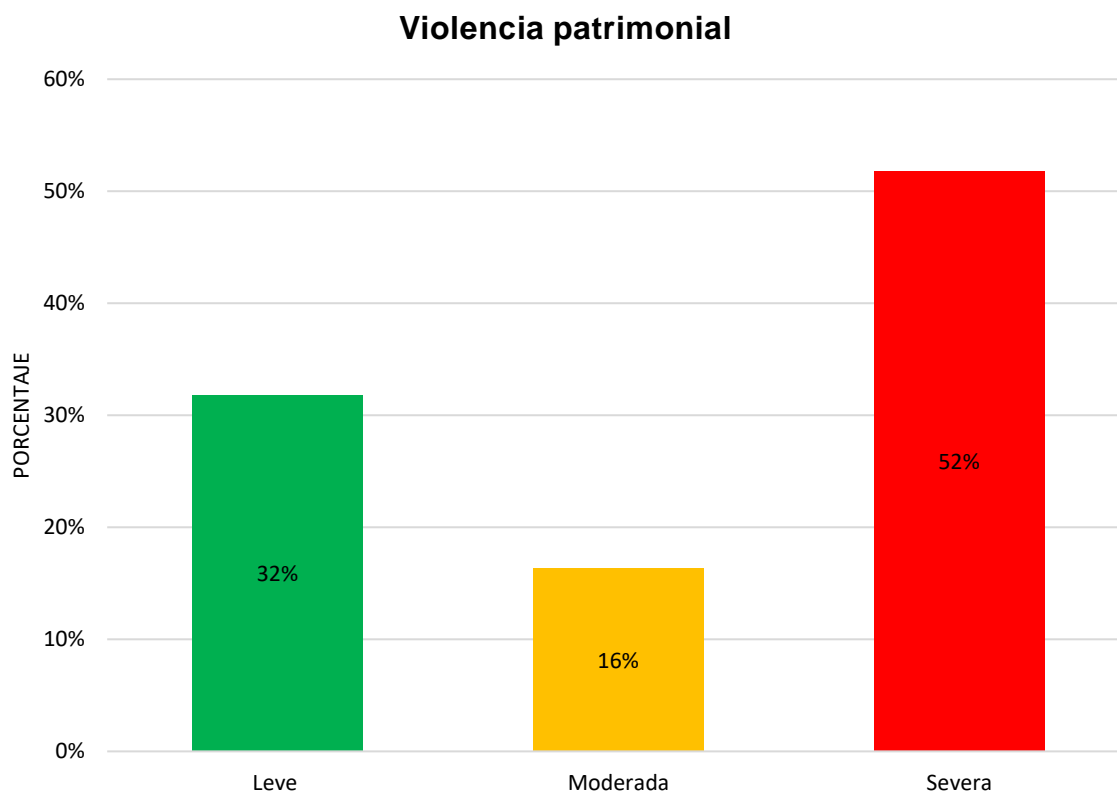
Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia social



La figura 5 presenta los resultados descriptivos gráficos de la dimensión violencia social correspondientes al objetivo específico N° 4, luego de la aplicación de la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) en madres de familia de Chacra Colorada en tiempos del COVID-19, donde se identificó que la violencia social se manifestó con niveles de severidad al 45%, moderada en 30% y leve en 25%, desencadenada por las parejas de estas mujeres, principalmente a causa de los celos o reclamos que su pareja le hacía, cada vez que recibían llamadas por teléfono en medio del confinamiento social, implicando los cuestionamientos o reclamos de su pareja al recibir o realizar llamadas sin su consentimiento y exigiendo conocer los motivos.

Figura 6

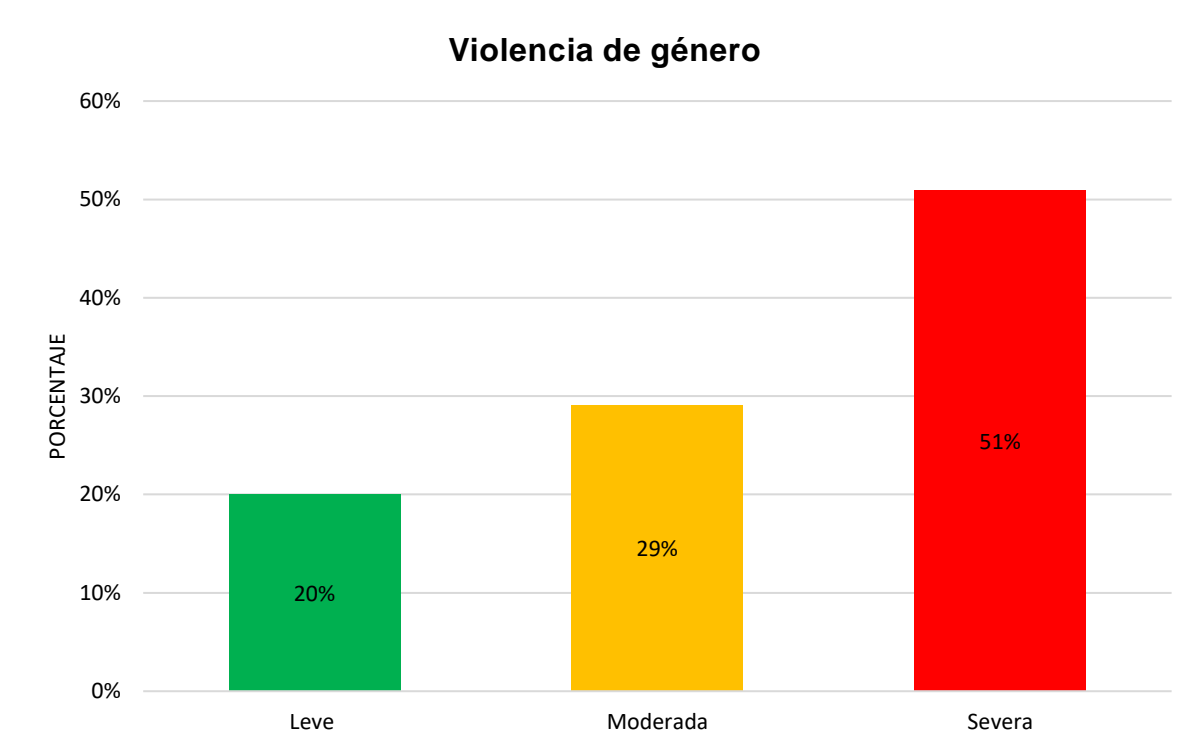
Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia patrimonial



La figura 6 presenta los resultados descriptivos gráficos de la dimensión violencia patrimonial correspondientes al objetivo específico N° 5, luego de la aplicación de la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) en madres de familia de Chacra Colorada en tiempos del COVID-19, donde se determinó que la violencia patrimonial se caracterizó por registrar niveles de severo al 52%, leve al 32% y moderado en 16%, manifestado a través de la dependencia económica que estas mujeres tuvieron hacia sus parejas, al otorgarles el control íntegro del manejo del presupuesto del hogar, de sus gastos personales y la rendición de gastos e ingresos, evidenciadas como situaciones familiares que se incrementaron durante el confinamiento de la pandemia.

Figura 7

Resultados descriptivos gráficos de la dimensión Violencia de género



La figura 7 presenta los resultados descriptivos gráficos de la dimensión violencia de género, que corresponden al objetivo específico N° 6, luego de la aplicación de la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) en madres de familia de Chacra Colorada en tiempos del COVID-19, señalando como características que, la violencia de género se manifestó con un nivel severo al 51%, moderado en 29% y leve en 20%, y evidenciando el rol subyugado de estas mujeres al trabajo doméstico y cuidado de sus hijos sin apoyo correspondiente de su pareja en estos quehaceres, al tiempo de ser impedidas de trabajar fuera de casa, justificado por el estado de confinamiento social provocado por la pandemia COVID-19.

En complemento a los resultados presentados por objetivos, se han incluido el anexo 11, resultados descriptivos acerca del consumo de alcohol y drogas del agresor, y anexo 12, resultados descriptivos de los grupos etarios de las madres de familia encuestadas de la Urbanización Chacra Colorada.

V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos para el **objetivo general**, permitieron identificar que, la violencia intrafamiliar en madres de familia de la Urbanización Chacra Colorada, durante la coyuntura del COVID-19, registró niveles de severidad, donde la violencia sexual tuvo mayor predominancia, seguido de los tipos de violencia patrimonial, física, de género, psicológica y social, cuyas edades oscilaron entre los 26 a 35 años. A nivel internacional, se establecieron coincidencias parciales con Guadinango (2018), quien identifica la aparición de VIF en grupos etarios de mujeres de entre 31 a 45 años, cuyas causas derivaron como producto del consumo de alcohol de los agresores, y de drogas en menor proporción, haciendo que estos, no puedan mantener un control racional de sus emociones y reaccionen impulsivamente en contra de sus víctimas. Debido a las restricciones de circulación ciudadana, propias del confinamiento social y horarios nocturnos y de madrugada por toque de queda, se identificó como hallazgo que la violencia sexual fue predominante en tiempos del COVID-19 en el sector de Chacra Colorada, Breña, estableciendo discrepancias con este autor, indicando que, entre los tipos de VIF con mayor severidad, fue la violencia psicológica, posiblemente por las características propias de esta coyuntura sanitaria.

En el ámbito local, se coincidió con la cuarta conclusión de la investigación de Virhuez (2019), destacando que, la VIF, se caracterizó por registrar una tendencia moderada a severa para las dimensiones de violencia física, sexual, social y de género y con alto nivel de violencia para la dimensión psicológica y patrimonial, con menores niveles de resiliencia, cada vez que la percepción de los actos de violencia fue mayor. En cuanto a la discusión teórica, la violencia intrafamiliar se sitúa en el microsistema y va proyectando en el exosistema y macrosistema como niveles de producción de violencia planteados por el paradigma ecológico de Heise (1998), aunque originada en el nivel individual, coincidiendo de este modo con Bandura (1982), al señalar como principal factor al aprendizaje intergeneracional de la violencia en el núcleo familiar del agresor, junto a otros elementos desencadenantes como el estrés, la frustración, las limitaciones de tiempo y espacio personal, consumo de alcohol y drogas, los conflictos en el hogar y las

restricciones para salir de casa, agudizadas por el confinamiento por la pandemia del COVID-19. (Bouillon-Minois, et-al, 2020).

En cuanto a los resultados del **objetivo específico N° 1**, se coincidieron a nivel internacional con algunos autores. En primer lugar, con Peñaloza y Yépez (2020), al analizar el perfil clínico en salud mental de mujeres que sufrían violencia intrafamiliar en Santa Marta, Colombia, principalmente de tipo física y que afectaban a su salud mental, señalando que, en varias ocasiones, estas mujeres presentaron evidencias físicas evidentes de haber sido víctimas de violencia, registrando momentos donde estas agresiones físicas resultaban imperceptibles, recomendando la observación de sus aspectos psicosociales, socio-sanitarios, laborales o económicos.

En segundo lugar, se coincidió con Monteiro de Castro, et al (2020), concluyendo que, la violencia física ocurre en la intimidad de cada pareja y se traduce en situaciones de violencia por el carácter o temperamento de las parejas de las mujeres agredidas, quienes manifiestan comportamientos o reacciones impulsivas o nerviosas, asociados también al consumo de alcohol o de salud mental que repercuten en la relación afectiva, ajena a cualquier nivel instructivo o la preparación que puedan tener las víctimas de violencia. Esta coincidencia es reafirmada desde la investigación de Ormaza e Illescas (2019), en la caracterización de la violencia intrafamiliar física en mujeres profesionales en Ecuador en nivel moderado, ligadas al consumo de alcohol por parte del agresor.

En el ámbito nacional, se coincidió con Correa y Cortegana (2018), en la identificación de la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en madres de familia en Cajamarca, Perú, quienes sufrían de un nivel moderado de violencia, muchas veces guardando silencio de estas agresiones físicas, manifestadas a través de golpes o empujones que derivaron en violencia psicológica. Así mismo, se establecieron coincidencias con Fernández et al (2019, como se citó en Echeburúa & Fernández, 2009), al señalar que, la gravedad de la violencia perpetrada por los agresores, se produce cuando han protagonizado con anterioridad episodios de violencia física y psicológica, causando lesiones de

manera intencional sobre su pareja, con amenazas de manera verbal o con armas, delante de sus hijos o familiares y que guarda relación directa con agresiones sexuales. En medio del confinamiento social por COVID-19, la violencia física se materializó por medio de moretones o cortes corporales, producto de las agresiones perpetradas de manera recurrente contra las víctimas; no obstante, se infiere que estos casos no precisamente pudieron haber sido denunciados debido a la coyuntura de inmovilidad.

A nivel de la discusión teórica, se establecieron coincidencias entre el nivel individual de la violencia del paradigma de Heise y la Teoría del aprendizaje social de Bandura, al situar a la violencia física como una conducta aprendida de manera intergeneracional desde la niñez y que va caracterizando la personalidad del agresor hacia su vida adulta, cuyos actos de violencia hacia su pareja se proyectan en el microsistema como algo normal (Barahona et al, 2019). Bajo estos términos, se coincidió con Morad, et al (2019), al señalar que los esquemas de socialización que se registran durante la niñez en medio de escenarios familiares violentos, influirán en su comportamiento durante su vida de adultos, lo que supone la normalización de la violencia de parte de las víctimas, costándole discernir las situaciones que atentan contra sus derechos y estableciendo límites de tolerancia a las intimidaciones del agresor.

Sobre los resultados del **objetivo específico N° 2**, se coincidió con Rivadeneira (2017), al señalar que, el maltrato a la mujer, se produce bajo un contexto familiar y social, que la afecta en el plano físico, psicológico o emocional, donde emerge el concepto de “madre sufridora”; es decir, aquellas mujeres que se atreven a callar y padecer violencia por parte de sus parejas para salvaguardar la vida de sus hijos, bajo el reconocimiento de enfrentar un problema. Esta afirmación es también coincidente con lo suscrito por Momeñe, et al (2017), al identificar la correlación positiva entre el abuso psicológico y la dependencia emocional en las relaciones de pareja, que se torna mayor en aquellas mujeres que presentan dificultades para regular sus emociones, costándoles diferenciar sus sentimientos.

En el Perú, se coincidió con los resultados de Reto (2016) desde el análisis de la violencia intrafamiliar en mujeres de un asentamiento humano de Nuevo Chimbote, situando a la violencia psicológica en un nivel moderado del 48%, manifestada a través de los cambios de comportamiento o victimizaciones que sus agresores infringían con el fin de manipularlas emocionalmente. Al mismo tiempo, se coincidió con las conclusiones propuestas por Correa y Cortegana (2018) al señalar que existe un mayor nivel de violencia intrafamiliar, cuando los niveles de dependencia emocional son elevados en las mujeres y las llevan a permanecer al lado de su agresor, tolerando sus rechazos, maltratos y humillaciones. El reporte de 13,708 casos de violencia psicológica reportados en Lima Metropolitana por los CEM en 2020, permitieron explicar esta situación en medio de la coyuntura del confinamiento social por el COVID-19 (GOB.PE-MIMP, 2020).

En la discusión teórica, la violencia psicológica se situó entre el nivel individual (características personales del agresor), el microsistema (conflictos conyugales o de pareja) y el exosistema (conductas sexistas y autoritarias contra la mujer en el hogar), desarrollado a través de un ciclo en tres fases que generan dependencia en la víctima, compuesta por la 1) incertidumbre, detonante y actos de tensión, 2) violencia, defensa y autoprotección y 3) reconciliación, justificación y aceptación. (Cuervo y Martínez, 2013).

Con respecto a los resultados obtenidos para el **objetivo específico N° 3**, se coincidió con Pinzón (2020), al afirmar que el círculo de la violencia sexual, parte de lo que denomina como “modelo de masculinidad hegemónica”, cuya base se fundamenta en los orígenes de la familia patriarcal, que socialmente ha confirmado la jerarquía del varón en el hogar y la vigencia del machismo para justificar la violencia doméstica contra la mujer. Este hallazgo coincide con las conclusiones de Espinoza (2016), al identificar tres nudos de dominio en la violencia sexual, compuestos por el dominio del placer y deseo sexual masculino, la normalización subordinada de la violencia desde la interacción de las relaciones sexuales de pareja, que se articula al discurso afectivo y la coerción de los actos de la víctima perpetuada en agresiones de violencia.

En el ámbito peruano, se coincidió con Fernández et al (2019, como se citó en González, 2007), al determinar la relación entre el perfil del agresor y la violencia de pareja en mujeres de una zona de la provincia de Huánuco, desde el ámbito de la violencia física, psicológica y sexual, observando que, los agresores, empleaban amenazas, humillaciones o intimidaciones contra sus parejas para controlarlas e insistirles en mantener relaciones sexuales. Estos hallazgos reafirman los resultados obtenidos sobre la violencia sexual en la presente investigación, amparados en cifras estadísticas del Programa Nacional AURORA, entre marzo a septiembre 2020, donde se registró un 14,6% de violencia sexual y 1125 casos de violaciones (MIMP, 2020), manifestada, a través de las relaciones sexuales forzadas que las parejas de las mujeres agredidas sexualmente, les insistieron tener contra su propia voluntad. Cabe precisar que, a estas agresiones, se pudieron sumar algunas prohibiciones de sus parejas para impedirles acudir a realizarse controles ginecológicos, recibir amenazas por embarazos no deseados o prohibirles el uso de algún método anticonceptivo, justificando como argumento las restricciones de circulación por el confinamiento social a causa de la pandemia.

En cuanto a la discusión teórica, se coincidió con la teoría del aprendizaje social de la violencia de Bandura en la hegemonía del varón para ejercer poder y control sobre la mujer, justificando la violencia sexual desde la familia patriarcal y el modelo de masculinidad hegemónica referido por Pinzón (2020), representando así, como una forma extendida de la violencia física y psicológica, que se proyecta a la violencia social y de género y por consiguiente, se manifiesta en el microsistema y macrosistema del paradigma ecológico de Heise.

En cuanto a los resultados obtenidos para el **objetivo específico N° 4**, se coincidió con Morad, et al. (2019) quienes afirman que, entre los factores que exacerbaban la violencia intrafamiliar en el aspecto social, emerge en primer lugar, la celotipia, como producto de la inseguridad personal, que no controla los actos de la pareja, y en segundo lugar, debido al consumo excesivo de alcohol. En esta línea, se coincide con las conclusiones de Rodríguez (2016), estableciendo una tipología de celos tóxicos y no tóxicos, desde su investigación realizada con jóvenes universitarios en España, quienes tienden a confundir los celos con amor a la

pareja, ejerciendo un mayor control posesivo sobre los actos de la pareja por miedo, inseguridad, desconfianza o infidelidad que desembocan en violencia. En medio del confinamiento social durante la pandemia, los resultados obtenidos en la presente investigación evidenciaron que, la violencia social, se manifestó con niveles de severidad, principalmente caracterizada por la presencia de celos y reclamos de los agresores hacia sus parejas, cada vez que recibían llamadas o mensajes a su celular, motivando cuestionamientos, al punto de exigir conocer las razones de porqué las recibía, sin tener su consentimiento respectivo, con lo que se reafirma la coincidencia de hallazgos con los autores mencionados, así como por el hecho de manifestar que, en medio de la coyuntura sanitaria, la combinación de celos, consumo de alcohol y conductas posesivas en la pareja de la víctima, desencadenaron una mayor carga de violencia social, a través de agresiones.

De manera similar en el contexto peruano, se coincidió con los resultados de Fernández et al (2019), describiendo el perfil del agresor de violencia como personas muy celosas y posesivas; que no admiten humillaciones de ruptura sentimental con su pareja, que afecte a su autoestima, además de consumir alcohol o drogas en exceso. A la luz de las estadísticas de casos atendidos de violencia contra las mujeres por el programa nacional Aurora, entre la quincena de marzo y septiembre del 2020, se manifestó un incremento de la violencia social contra la mujer durante el periodo de confinamiento, que derivó negativamente en casos de feminicidio y tentativa del mismo en un 83% y 94% respectivamente, suscitado en mujeres adultas. (MIMP, 2020).

Así mismo, los resultados sobre violencia social, permitieron situar esta problemática en el microsistema del paradigma ecológico de Heise, donde nuevamente se impone el modelo hegemónico de masculinidad referido por Pinzón (2020) y la orientación al dominio social (SDO) identificado por Rollero, et al (2019), atribuida en el contexto de las relaciones intergrupales, que explica el comportamiento del varón a hacer prevalecer sus decisiones y actos por encima de la mujer, en desigualdad de condiciones y que reafirma los resultados obtenidos sobre la violencia de género, que se discute más adelante.

Los resultados obtenidos para el **objetivo específico N° 5**, permitieron establecer coincidencias con Morad et al (2020), al señalar que los hombres son educados para mantener a sus familias y tener independencia económica, mientras que en la mujer se genera un factor de apego a su pareja, para permanecer en la relación, inclusive, aceptando el maltrato físico o psicológico de su pareja por carecer de recursos económicos para subsistir. Córdova (2017) reafirmó lo sentenciado, indicando que, la violencia patrimonial desvaloriza la autoestima de la mujer y trasgrede su derecho a gozar de acceso a las ganancias para subsistir con dignidad y que se va tornando en mayor violencia física o psicológica, en la medida que el agresor vaya tomando control absoluto del manejo del dinero.

En el contexto nacional, se coincidió con Correa y Cortegana (2018), quienes sostienen que la dependencia emocional, denotan un mayor nivel de presencia en las relaciones de pareja, con implicancias de maltrato físico y psicológico; postura similar sobre la que concluye Reto (2016), en el sentido que, cada vez que los agresores se victimizan ante sus parejas, consiguen aquello que desean, por cuanto se infiere así que, a mayor dependencia emocional de la víctima hacia su agresor, mayor será su dependencia económica a este, para permitirle el manejo del dinero o control de sus gastos personales ante la pérdida de su autoestima, siendo una situación que, el mismo estado de confinamiento social por pandemia impuso en los hogares, a través de un mayor control de los gastos familiares y la posesión patrimonial del dinero por parte del varón como jefe de familia.

Con respecto a la discusión teórica, los resultados obtenidos sobre la violencia patrimonial permitieron situar este problema en el microsistema del paradigma ecológico de Heise, con proyección al macrosistema, influenciadas por las creencias sociales que caracterizan a los hogares patriarcales y van alcanzando los estilos de vida e ideologías de género, que reafirma los resultados obtenidos como hallazgos en esta manifestación de violencia intrafamiliar.

Finalmente, los resultados del **objetivo específico N° 6**, permitieron establecer coincidencias con Morad, et-al. (2019), al destacar que, las mujeres como principales víctimas de la violencia, se han encargado de asumir el cuidado

doméstico, cada vez que el hombre se encontraba ausente, reafirmando el carácter patriarcal del hogar que se mantiene en la sociedad, que se corroboraron a través de una serie de experiencias personales de violencia de género, recogidas por entrevistas a mujeres víctimas de este problema, indicando que sus agresores reaccionaban violentamente en su contra, cuando se encontraban bajo los efectos del alcohol (Morad et al 2019, como se citó en Morad et al 2015, Sandoval, 2002: 1). Los hallazgos de Guadinango (2018), permitieron coincidir en parte que, se produjo una mayor severidad de violencia intrafamiliar en grupos de mujeres mayores a 31 años, que desarrollaban quehaceres domésticos del hogar durante la pandemia, donde el consumo de alcohol de los agresores, se tornaba igualmente como un factor desencadenante para la producción de episodios de violencia. Se coincidió a su vez con Navarrete, et al (2020), al afirmar que, la violencia de género, ha derivado así, en una manifestación desequilibrada de las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, implicando la consolidación de la hegemonía de mando en el hogar, de parte del primero.

Debido al confinamiento social decretado durante la pandemia del COVID-19 a nivel mundial, la violencia de género adquirió un carácter de invisibilidad y de mayor dificultad para poder detectarla en los primeros meses de haber aparecido y de este modo, atender a las víctimas para la prevención del problema por parte de los Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y sus equipos itinerantes, que corroboran los hallazgos obtenidos en esta investigación, cuyos resultados caracterizan la violencia de género, representada por la presencia de mujeres confinada en su labor de ama de casa, serviles de las decisiones de su pareja; coincidentes con Londoño (2020). En cuanto a la discusión teórica sobre la violencia de género, se coincide así con las características del microsistema del paradigma ecológico de Heise, extendido al exosistema y macrosistema, que consolidan al modelo patriarcal del hogar y han justificado intergeneracionalmente la violencia del hombre sobre la mujer, al otorgarle el derecho y la responsabilidad de imponer medidas correccionales sobre la mujer. (Fernández et al, 2019, como se citó en Nájera, 2013).

VI. CONCLUSIONES

- Primera** La violencia intrafamiliar en madres de familia de Chacra Colorada durante la coyuntura del COVID-19, se caracterizó por registrar nivel severo al 55%, predominando la violencia sexual contra la mujer, como extensión de la violencia física y psicológica perpetradas por el agresor, a partir de factores desencadenantes como el consumo de alcohol y/o drogas, machismo, aumento del estrés, frustración y restricciones para salir de casa durante el confinamiento.
- Segunda** La violencia física experimentada por las madres de familia encuestadas durante la coyuntura del COVID-19 se caracterizó por presentar un nivel severo al 51%, exteriorizada a través de moretones y cortes, producto de golpes y maltratos físicos que los agresores varones cometían contra sus parejas, cuyos factores derivaron de conductas violentas aprendidas a lo largo de su vida o los efectos del consumo de alcohol y/o drogas.
- Tercera** La violencia psicológica durante la coyuntura del COVID-19 en las madres de familia encuestadas, se caracterizó por registrar nivel de severidad al 45%, donde la dependencia y falta de regulación emocional en la relación de pareja, fueron los elementos imperantes, ligado al concepto de madre sufridora para defender a sus hijos de los actos de violencia, amenazas y manipulaciones de sus agresores para generarles maltrato psicológico y emocional.
- Cuarta** La violencia sexual en las madres de familia encuestadas durante la coyuntura del COVID-19 alcanzó un nivel de severidad del 62%, caracterizada por la imposición de la pareja a mantener relaciones sexuales de manera forzada, así como prohibiciones para acudir a controles ginecológicos o uso de métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, consolidando el dominio masculino en el hogar y la subyugación de la mujer a las decisiones del varón que

deriva en actos de violencia física y psicológica dentro del microsistema y se proyecta hacia la violencia sexual, social y de género en el macrosistema.

Quinta La violencia social durante la coyuntura del COVID-19 en las madres de familia se caracterizó por registrar nivel severo al 45%, a partir de las manifestaciones de celos, consumo de alcohol y actos posesivos de sus parejas para controlar sus acciones por miedo, temor, desconfianza o infidelidad de la pareja, teniendo que rendir cuentas, que derivó en un incremento de casos por feminicidio en 2020, que no necesariamente pudieron haberse denunciado a los CEM.

Sexta La violencia patrimonial durante la coyuntura del COVID-19 en las madres de familia encuestadas, se caracterizó por presentar nivel severo al 52%, caracterizada por la dependencia económica y emocional que estas mujeres tuvieron hacia sus parejas, al confiarle totalmente el control de su dinero o pretender participar conjuntamente en la administración del presupuesto del hogar, ante la amenaza de ser abandonada si no aceptaba sus condiciones.

Séptima La violencia de género en las madres de familia encuestadas, se caracterizó por presentar un nivel de severidad del 51%, evidenciando la presencia de la mujer confinada en el hogar para cumplir labores domésticas, al cuidado de sus hijos sin contar con el apoyo de su pareja, ni tener la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado fuera del hogar, cuya situación se justificaba por el confinamiento social por la pandemia.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera** A los Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, se recomienda desarrollar investigaciones y trabajar cifras estadísticas sobre los datos recolectados sobre la violencia intrafamiliar durante la coyuntura del COVID-19, cuyos casos reportados se muestran cuantificados en números.
- Segunda** Al Estado, recomendar el ejercicio de un mayor rol asistencial educativo en poblaciones de escasos recursos, para generar a mediano y largo plazo, una cultura familiar de sensibilización dirigida a los niños para prevenir a futuro la violencia intrafamiliar.
- Tercera** Recomendar al Estado, brindar orientación psicológica a niños y adolescentes que poseen baja autoestima, a fin que no permitan maltratos de sus parejas a futuro y aprendan a identificar, rechazar y como denunciar este tipo de situaciones en su contra.
- Cuarta** Se recomienda impulsar campañas de sensibilización contra el machismo, mediante videos pagados en YouTube.
- Quinta** A la sociedad, se recomienda impulsar campañas de revalorización de la familia y de igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, que en medio de la coyuntura del COVID-19, cobra significativa importancia hacia la toma de decisiones en el hogar, a fin de desplazar la concepción del modelo patriarcal y la orientación al dominio social del hombre sobre la mujer.
- Sexta** A las universidades y sus programas de Psicología, se recomienda impulsar mayores investigaciones acerca de la violencia patrimonial, habida cuenta del déficit de publicaciones en este campo.

REFERENCIAS

- Barahona, C., Bravo, C., Jorquera, J. (2019) *La violencia intrafamiliar es un flagelo social que tiende a normalizarse en contextos de pareja*. https://www.observatorioust.cl/wp-content/uploads/2019/10/Art%C3%ADculo-Tesis-6-Aprendizaje-social-VIF_-002.pdf
- Bouillon-Minois, J.-B., Clinchamps, M. y Dutheil, F. (2020). *Coronavirus and Quarantine: Catalysts of Domestic Violence*. Epub ahead of print. PMID: 32627703. <https://doi.org/10.1177/1077801220935194>
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2018, 16 julio). Código de ética y deontología. http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf.
- Correa, G. N. y Cortegana, A, J. (2018) *Dependencia Emocional y Violencia Intrafamiliar en Madres de un Colegio de Porcón Bajo* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio Institucional UPAGU. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/812>
- Cuervo, M. M., y Martínez, J. F. (2013). *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja*. Tesis Psicológica, 8 (1), 80-88. <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/issue/view/29>
- Espinoza, B. S (2019) *Violencia sexual dentro de la pareja: Una práctica invisibilizada*. [Artículo de Licenciatura, Universidad Academia de Humanismo cristiano]. Repositorio Institucional UAHC <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/4601>
- Fernández Picón, C., Quiñones Flores, M. M. y Prado Juscamaita, J. I. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 124-130. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Ferrús, J. B. (2019). *La violencia de género como violencia social*. En Alarcón, G. MJ. (Ed) *Necesidad de la igualdad de Género para transformar nuestro*

mundo: Papel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (pp.105-130), DM.
<https://www.researchgate.net/publication/340720586> La ineludible relación entre la Agenda 2030 y las políticas públicas de igualdad

GOB.PE, *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables* (2020). Estadísticas del MIMP – Centros de emergencia mujer y Equipos itinerantes de urgencia.
<https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>

Guandinango, V. A. (2018). *Tipo y severidad de violencia intrafamiliar en mujeres indígenas de la Comunidad de Santa Bárbara-Cotacachi*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/14952>

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial McGraw Hill Education

Human Right Watch. [HRW]. (2020, 7 de julio). *Creciente riesgo de violencia para las mujeres durante la Covid-19*.
<https://www.hrw.org/es/news/2020/07/07/creciente-riesgo-de-violencia-para-las-mujeres-durante-la-covid-19>

Londoño, B. N (2020). Expresiones de la violencia basada en género, en el marco del confinamiento por COVID-19. *Nova*, 18(35), 107-113.
<https://doi.org/10.22490/24629448.4194>

López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2016) *Metodología de la investigación social cuantitativa* Universitat Autònoma de Barcelona,
<https://ddd.uab.cat/record/129382>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020) *Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en los centros emergencia mujer a nivel nacional*. Programa nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar – AURORA, periodo: enero - agosto, 2020 (preliminar)

https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad_PersonasAfectadas_VFS_atendidas_CEM2020_8.xlsx

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). *Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual - equipo itinerante de urgencia (EIU)*. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad_Casos_Atendidos_por_el_EIU_11.xlsx

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). *Reporte estadístico de casos con características de feminicidio atendidos por los servicios del programa nacional Aurora.*, periodo enero – octubre, 2020. http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad_Feminicidio_Tentativas2020_10.xlsx

Momeñe, J, Jáuregui, P. y Estévez, A. (2017). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Psicología conductual*, 25(1), pp. 65-78. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/04.Mome%C3%B1e_25-1r.pdf

Monteiro de Castro, B, Ferreira de Paula, C, Noto, A, Lélío Moura, L. (2020) Intimate Partner Violence: Controlling Behavior and Triggers of Aggression. *Paidéia* (Ribeirão Preto), 30, e3032. Epub November 06, 2020. <https://doi.org/10.1590/1982-4327e3032>

Morad, P, Hamodi, C, Salazar, A, Rodríguez, M, Jiménez, C. (2019). La violencia intrafamiliar con mirada de género. *Pedagogía i Treball Social*, 8(1), pp. 75-115. http://dx.doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v8i1.22320

Moreno, D., & Carrillo, J. (2019). Normas APA 7.a edición Guía de citación y referenciado. Universidad Central.

Navarrete S, D., Rodríguez, G, M. y Jiménez, P, O. (2020). Gender Violence on Pandemic of COVID-19. *International Journal of Health Sciences*, 4(2), pp. 10-18. <https://doi.org/10.29332/ijhs.v4n2.437>

Observatorio nacional de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (2018, 7 de noviembre). *Violencia económica o patrimonial hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. <https://observatorioviolencia.pe/violencia-economica-o-patrimonial-hacia-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020, 14 de noviembre). *Violencia*. <https://www.who.int/topics/violence/es/>

Ormaza, D. M e Illescas, Z. J (2019). *Caracterización de la violencia intrafamiliar sobre mujeres profesionales, en el sector Nuevo Horizonte del Guasmo Norte, Guayaquil*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional UG. <http://repositorio.uq.edu.ec/handle/reduq/43240>

Plataforma digital única del Estado peruano [GOB.PE]. (2020, 23 de noviembre) *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar*. <https://www.gob.pe/aurora>

Peñaloza, D. W y Yépez, A, E. (2020) *Perfil clínico en salud mental en mujeres víctimas de Violencia intrafamiliar* [Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/16289>

Pinzón, M. (2020). Personas y tiempos del COVID-19. *Análisis de la Realidad Nacional*, 9(181). <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/04/IPN-RD-181.pdf#page=46>

Portal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONCYTEC]. (2020, 23 de noviembre) *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - Reglamento RENACYT*.

http://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf

Portal Estadístico Programa nacional Aurora [CEM]. (2020, 14 de noviembre).

<https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2020/11/Resumen-de-casos-de-CEM-October-2020.xlsx>

Quispe, P. H. (2017). *Importancia de la psicología en la orientación de la violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo social del distrito de Alto Larán.*

[Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio Institucional Autónoma de Ica.

<http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/322>

Ramírez, J., Alarcón, R., y Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica:

Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), XXVI(4), 260-275.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039>

Ramírez, T. (2007). *Cómo Hacer Un Proyecto De Investigación.* Caracas, Venezuela: Editorial Panapo de Venezuela

Reto, J. K (2017) *Violencia intrafamiliar y consumo de alcohol en mujeres del*

asentamiento humano Alberto Romero Leguía, 2013 [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional

ULADECH. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/886>

Rivadeneira, M.F (2017) Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje

desde un servicio de salud. *Rev. Cuidarte*, 8(2): 1656-67.

<http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v8i2.404>

Rivas, S. (2020). *La COVID-19 y la otra pandemia: la violencia familiar*, El Ángulo

Legal de la Noticia. <https://laley.pe/art/9658/la-covid-19-y-la-otra-pandemia-la-violencia-familiar>

- Rodríguez R., F. (2016) *Los celos como excusa: Los jóvenes y violencia de género*. [Tesis de master, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional UGR. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/42874>
- Rollero, C., Bergagna, E., y Tartaglia, S. (2019). What is Violence? The Role of Sexism and Social Dominance Orientation in Recognizing Violence Against Women. *Journal of Interpersonal Violence*. <https://doi.org/10.1177/0886260519888525>
- Romero H, Romero L, Arellano, J. (2018) La infidelidad femenina como producto de la violencia intrafamiliar. *An Fac med*. 2017;78(2):161-165. <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v78i2.13198>
- Trapaga, M. (2018) *La bioética y sus principios al alcance del médico en su práctica diaria*. Vol. IX (2), 53-59, <https://www.medigraphic.com/pdfs/imi/imi-2018/imi182c.pdf>
- Universidad César Vallejo. (2020, 28 agosto). *Resolución de Consejo Universitario N°0262-2020/UCV*. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN%C2%B00262-2020-UCV-Aprueba-Actualizaci%C3%B3n-del-C%C3%B3digo-%C3%89tica-en-Investigaci%C3%B3n-1-1.pdf>
- Vinagre, G. A (2019) *Violencia social encubierta hacia la mujer y su repercusión en la salud* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58006/>
- Virhuez, A. V (2019) *Violencia familiar y resiliencia en mujeres del Centro de Salud la Flor del distrito de Carabayllo, 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46035>
- Vives, C. C (2011) Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Revista Feminismos*, 18(16), 291-299. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2011.18.16>

World Bank Group (2020, 16 de abril) *Dimensiones de género de la pandemia COVID-19* (inglés).

<http://documents.worldbank.org/curated/en/618731587147227244/Gender-Dimensions-of-the-COVID-19-Pandemic>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO	Caracterización de la violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima , 2020		
AUTOR(ES)	Hermenegildo Beltrán Ericka Alexandra		
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS	MÉTODO	INSTRUMENTO
¿Qué características presenta la violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020?	OBJETIVO GENERAL:	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básica Diseño: No Experimental Nivel: Descriptivo Alcance temporal: Transaccional o trasnversal Técnica: Encuesta	Escala de violencia intrafamiliar ("VIFJ4") (Jaramillo J. y Cols, 2013).
	Identificar las características de la violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020		
PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		
¿Qué características presenta la violencia física en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020?	Identificar las características de la violencia física en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020		
¿Qué características presenta la violencia psicológica en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020?	Determinar las características de la violencia psicológica en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020		
¿Qué características presenta la violencia sexual en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020?	Señalar las características de la violencia sexual en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020		
¿Qué características presenta la violencia social en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020?	Identificar las características de la violencia social en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020		

<p>¿Qué características presenta la violencia patrimonial en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020?</p>	<p>Determinar las características de la violencia patrimonial en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020</p>		
<p>¿Qué características presenta la violencia de género en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Lima Cercado, 2020?</p>	<p>Señalar las características de la violencia de género en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Lima Cercado, 2020</p>		

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
<i>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</i>	Según Fernández (2003, como se citó en Guandinango, 2018), la violencia intrafamiliar involucra aquellas acciones de abuso de poder que surgen al interior de la familia desencadenada por alguno de sus miembros mediante maltratos físicos, psicológicos y que producen daños emocionales, sexuales y patrimoniales, que, a opinión de Jaramillo, et al. (2013) tiene lugar a través de seis dimensiones que la caracterizan: violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial, de género.	A partir de la definición conceptual de Jaramillo, et al. (2013) se operacionaliza la variable "violencia intrafamiliar" en seis dimensiones, violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial, de género., los mismos que se disgregan en un conjunto de indicadores que emergen de la revisión conceptual para dar lugar al constructo de un instrumento de recolección de datos como un cuestionario de preguntas con escala tipo Likert.	Violencia física	Maltrato físico	¿Su pareja le pega?	Ordinal
					¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?	
					¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?	
					¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?	
			Violencia Psicológica	Represión verbal	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?	
				Insultos	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?	
				Infidelidad	¿Su pareja le ha sido infiel?	
				Amenazas	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?	
				Temor al agresor	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?	
			Violencia sexual	Insatisfacción sexual	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?	
					¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?	
				Condicionamientos	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?	
					¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?	
					¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	
					¿Su pareja le ha obligado a abortar?	
Violencia social	Predisposición del agresor	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?				

				Represión de las relaciones interpersonales	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?
				Amenazas del agresor	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?
				Celos del agresor	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?
			Violencia patrimonial	Violencia material	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?
				Represión de la intervención externa	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?
				Represión económica	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?
			Violencia de genero	Subestimación de las opiniones	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?
				Falta de colaboración familiar	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?
				Impedimento al desarrollo personal	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?

Anexo 3: Instrumento

Cuestionario de violencia intrafamiliar

Instructivo: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una **X** la respuesta que le corresponda, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

Ficha de registro:

PREGUNTAS	SI	NO
¿EL AGRESOR CONSUME ALCOHOL?		
¿EL AGRESOR CONSUME ALGÚN TIPO DE DROGA?		

	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
Violencia Física						
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					

		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
Violencia Psicológica						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
Violencia Sexual						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
Violencia Social						
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					

		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
Violencia Patrimonial						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
Violencia de Género						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

Realizado por Jaramillo J. y Cols

Anexo 4.

Baremos de la Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4)

TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR							
SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA	Física	Psicológica	Sexual	Social	Patrimonial	De género	Puntaje total
LEVE	≤4 puntos	≤8 puntos	≤6 puntos	≤5 puntos	≤4 puntos	≤4 puntos	≤35 puntos
MODERADA	5 – 11 puntos	9 – 16 puntos	7 – 12 puntos	6 – 13 puntos	5 – 9 puntos	5 – 10 puntos	36 – 67 puntos
SEVERA	≥12 puntos	≥17 puntos	≥13 puntos	≥14 puntos	≥10 puntos	≥11 puntos	≥68 puntos

Adaptado de Jaramillo J. (2013)

Anexo 10

Determinación de la consistencia interna de la escala VIJF4 con Alfa de Cronbach según dimensiones en dos etapas: Test y Re Test

Dimensiones	Alfa de Cronbach
Fiabilidad de la dimensión violencia física	- Test: 0,895, Re test: 0,897
Fiabilidad de la dimensión violencia psicológica	- Test: 0,801, Re test: 0,808
Fiabilidad de la dimensión violencia sexual	- Test: 0,724, Re test: 0,777
Fiabilidad de la dimensión violencia social	- Test: 0,882, Re test: 0,906
Fiabilidad de la dimensión violencia patrimonial	- Test: 0,747, Re test: 0,754
Fiabilidad de la dimensión violencia de género	- Test: 0,683, Re test: 0,668
Fiabilidad Total de la Escala de violencia intrafamiliar VIFJ4	- Test: 0,938, Re test: 0,944

Fuente: Adaptado de Jaramillo et al (2013)

Anexo 5: Autorización de aplicación del instrumento

21/11/2021

Gmail - Solicitud de Autorización para aplicación de instrumento



Ericka Hermenegildo <erickahermenegildo@gmail.com>

Solicitud de Autorización para aplicación de instrumento

4 mensajes

Ericka Hermenegildo <erickahermenegildo@gmail.com>
Para: jajo156@yahoo.com.ar

11 de noviembre de 2020, 22:58

Estimado
Dr. Julio Jaramillo Oyervide

De mi mayor consideración:

Sirva la presente para expresarle mis saludos y felicitaciones personales por su trayectoria profesional. Quien tiene el gusto de saludarla es Ericka Alexandra Hermenegildo Beltrán; ciudadana ecuatoriana, natural de Guayaquil, radicada en Lima- Perú hace 11 años y bachiller de la carrera de Psicología Humana; actualmente, desarrollando un trabajo de investigación de licenciatura titulado "Caracterización de la violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra colorada, Lima, 2020".


A través de una de sus publicaciones en la Revista de la Facultad de Ciencias médicas de la Universidad de Cuenca, he revisado la "Escala de violencia intrafamiliar ("VIFJ4")", cuyo instrumento de su autoría ha tenido vuestro consentimiento para ser aplicado en algunas investigaciones realizadas en Perú. Por la naturaleza de la investigación que emprenderé, solicito a Ud. su autorización, como autor del instrumento, para poder aplicarlo sobre mi población de estudio, a fin de reconocer las características de la violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19 en madres de familia de Chacra colorada, Lima, 2020, que constituye mi objetivo general.


Por lo expuesto, agradezco de antemano su apoyo y atención a la presente, deseándole muchas bendiciones y éxitos continuos en su labor profesional.
Quedaré atenta a su amable respuesta.

Atentamente
Ericka A. Hermenegildo Beltrán.

PD. adjunto: Matriz de Consistencia e Instrumento.

2 adjuntos

 **Jaramillo y Cols (2013) Escala violencia intrafamiliar VIFJ4.pdf**
2064K

 **FORMATO DE MATRIZ DE CONSISTENCIA.docx**
15K

Alfredo Jaramillo <jajo156@yahoo.com.ar>
Para: Ericka Hermenegildo <erickahermenegildo@gmail.com>

12 de noviembre de 2020, 10:18

Estimada Éricka

Es un gusto saber que una ecuatoriana se encuentra en Lima culminando estudios. Tiene mi permiso para utilizar dicho instrumento. Éxitos.

Atentamente

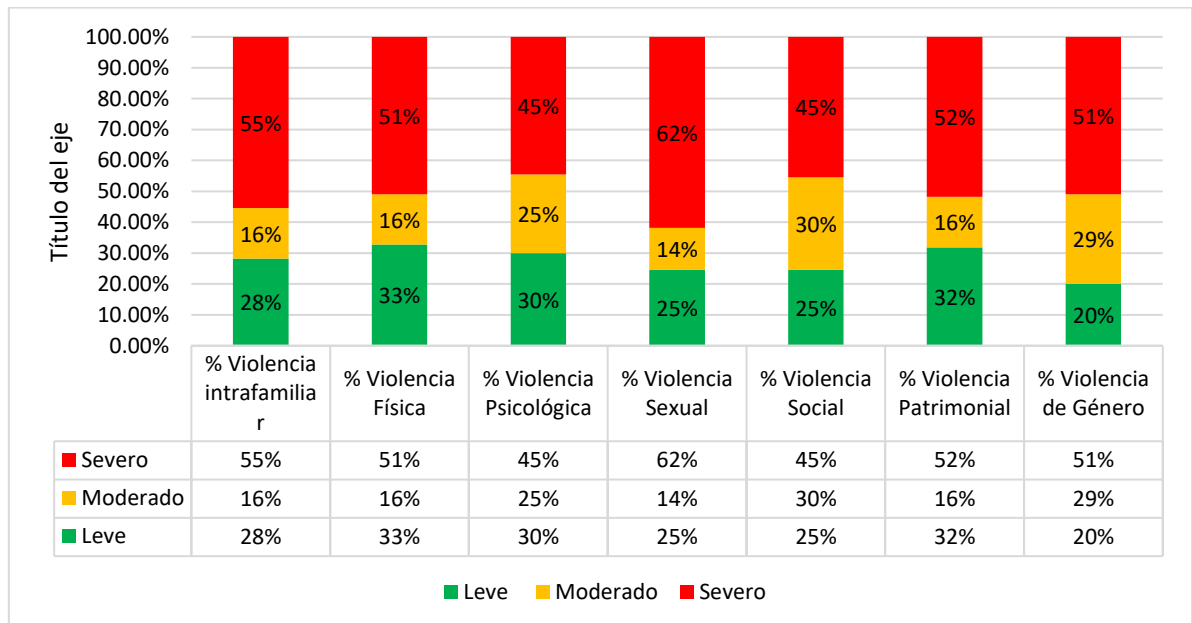
Dr. Julio Alfredo Jaramillo Oyervide

[El texto citado está oculto]

Anexo 6:

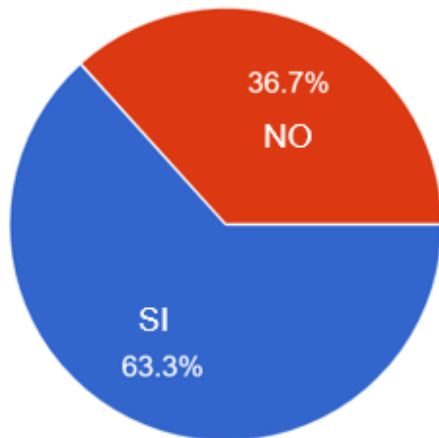
Distribución de frecuencias por niveles y formas de violencia intrafamiliar

	Frecuencia VIF	% Violencia intrafamiliar	Frecuencia Violencia Física	% Violencia Física	Frecuencia Violencia Psicológica	% Violencia Psicológica	Frecuencia Violencia Sexual	% Violencia Sexual	Frecuencia Violencia Social	% Violencia Social	Frecuencia Violencia Patrimonial	% Violencia Patrimonial	Frecuencia Violencia De Género	% Violencia de Género
Leve	31	28%	36	33%	33	30%	27	25%	27	25%	35	32%	22	20%
Moderada	18	16%	18	16%	28	25%	15	14%	33	30%	18	16%	32	29%
Severa	61	55%	56	51%	49	45%	68	62%	50	45%	57	52%	56	51%
Total	110	100%	110	100%	110	100%	110	100%	110	100%	110	100%	110	100%

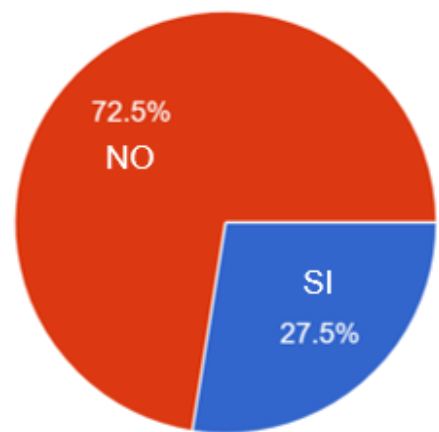


Anexo 7:

¿El agresor consume alcohol?

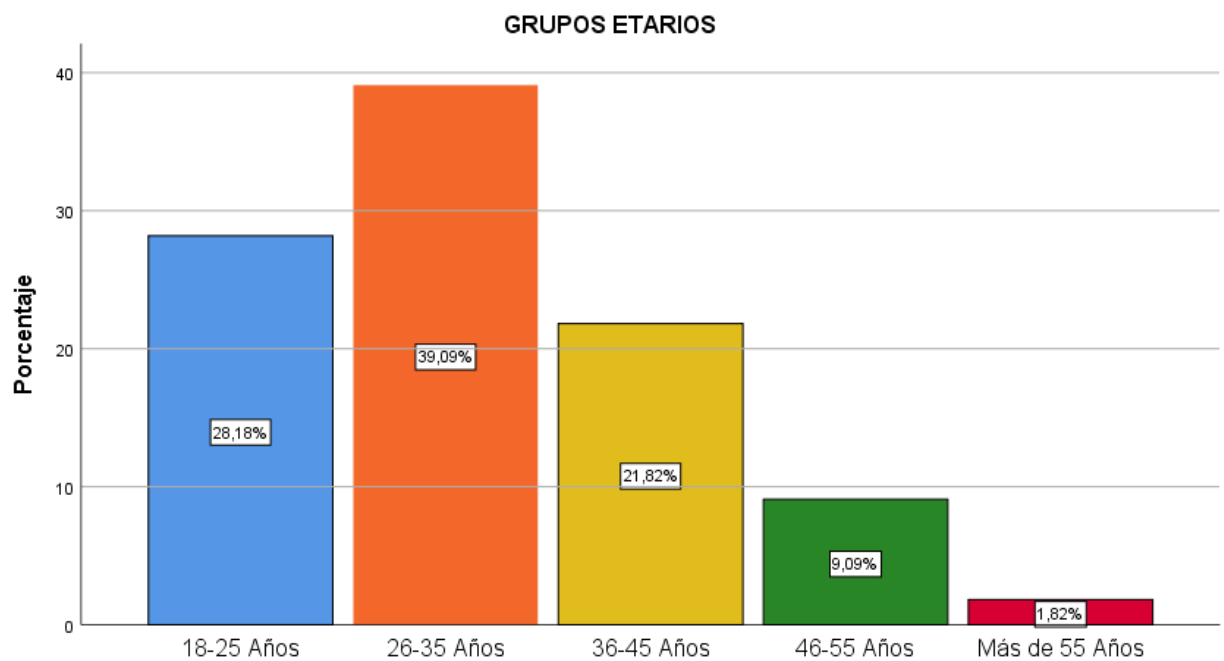


¿El agresor consume drogas?



Resultados descriptivos acerca del consumo de alcohol y drogas del agresor

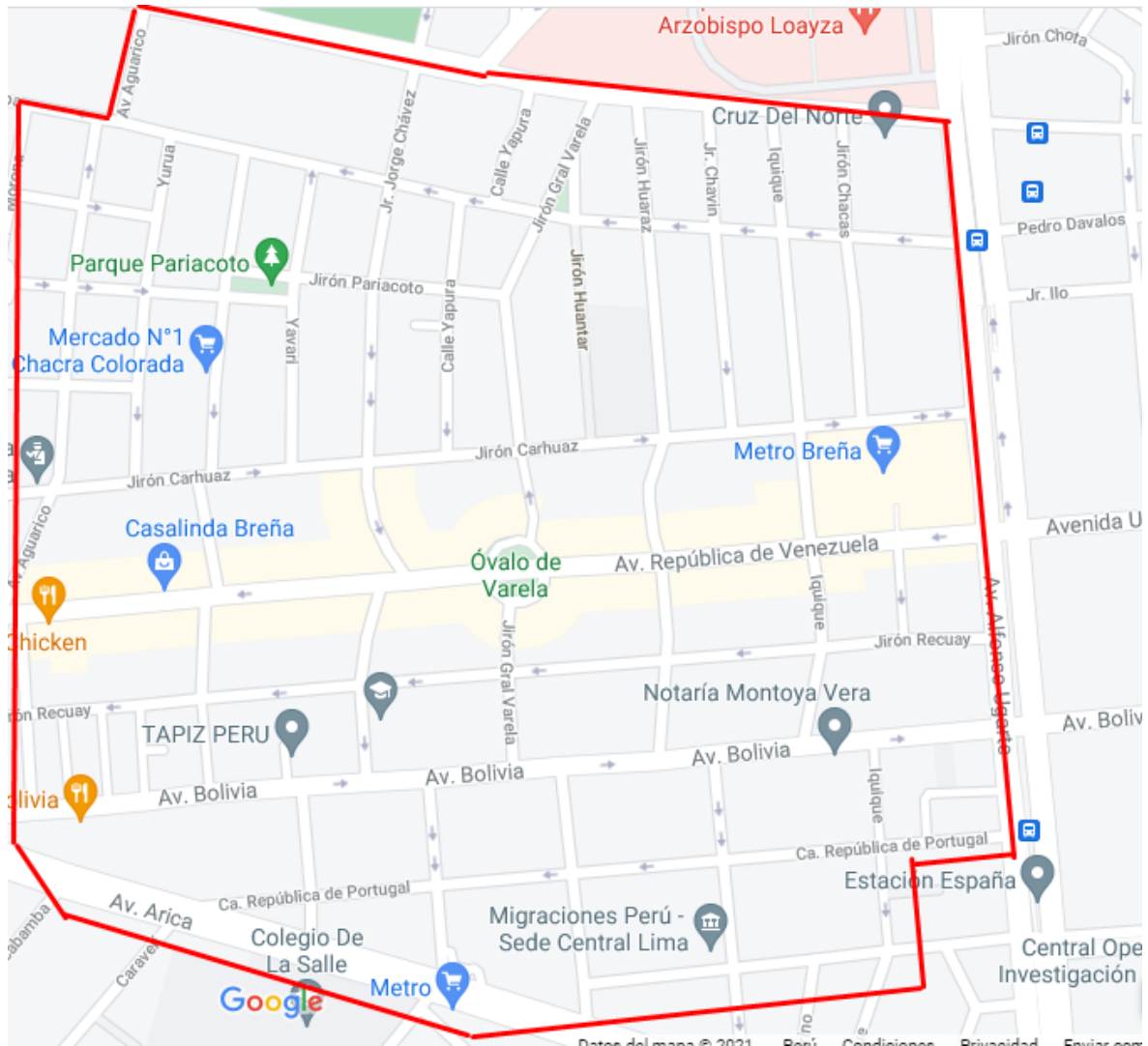
Anexo 14



Gráficas porcentuales de los Grupos etarios de las madres de familia encuestadas de la Urbanización Chacra Colorada

Anexo 8:

Mapa del sector de residencia en la Urbanización Chacra Colorada, distrito de Breña de las madres de familia encuestadas



Fuente: Google maps